

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE ELGIGANTE**

CAPITULO I

**ASPECTOS BASICOS DEL ESTUDIO DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1.1 PRESENTACIÓN

La identidad cultural de un municipio y su arquitectura se mide a través de la imagen física de los espacios y edificaciones, y de la oferta de participación que esos hechos físicos brindan a sus habitantes en todo el territorio rural y urbano.

El carácter colectivo de esta identidad permite que cualquier intervención individual en el territorio colectivo haga parte de una totalidad, exprese la imagen que está presente en las mentes de los miembros de la comunidad, como espacio posible del medio ambiente deseable. En la arquitectura popular, la participación comunitaria propone opciones diferentes ligadas por imágenes comunes y naturales.

La identidad cultural puede también entenderse como reflejo de una capacidad compartida por una comunidad para entender su espacio habitable y ecológico para reproducirlo continuamente como una expresión de su existencia.

Es por consiguiente materia de otro tipo de trabajo la fase de la formulación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial y la elaboración de la instrumentación normativa que debe ser aprobada por el Concejo Municipal.

Para el desarrollo de esta segunda fase, el diagnóstico es fundamental por cuanto en él se evalúan las diversas facetas del marco territorial del municipio. Por eso se ha tratado de escudriñar los componentes urbanos y rurales indispensables para la formulación de un Plan Básico de Ordenamiento Territorial ajustado en lo posible a la realidad y a las expectativas de los distintos sectores productivos del municipio y a la visión del administrador municipal.

1.2 INTRODUCCIÓN

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El proceso de la elaboración de un Plan Básico de Ordenamiento Territorial, es una tarea comprometedora de un municipio. Este tipo de planes, es diferente de los demás planes corrientes no solo por su metodología, en sus diversas etapas, sino también porque sus proyecciones territoriales avanzan en largo periodo de la vida administrativa de los municipios y por eso en cierta forma la determinación que hoy se tome en el contenido del Plan, comprometen hasta tres periodo de gobierno en un municipio.

La Constitución y la Ley 388 de 1997, establecieron que sólo a través de planes de ordenamiento territorial, podrían los municipios ordenar en forma racional el manejo apropiado de su territorio y resolver con criterio técnico mucho de los problemas que históricamente han afectado las comunidades y cuyas soluciones de vivienda vienen aplazando dada la brevedad de los mandatos de los Alcaldes. El Ordenamiento territorial es una política de Estado y un instrumento de planificación que debe conducir a una apropiada organización político administrativa de la Nación y a la proyección especial de las políticas de desarrollo social, económico, ambiental y cultural de la sociedad, con la cual se busca garantizar un mejor nivel de vida y la conservación del ambiente.

El Ordenamiento Territorial es un instrumento básico de planificación para adelantar y desarrollar el proceso de ordenamiento del territorio, que articula y dinamiza el Plan de Desarrollo y los distintos planes sectoriales, propende el desarrollo integral y abarca con seriedad la problemática generada por la falta de identidad en utilización del territorio, la imprevisión ambiental en la construcción de las obras civiles y de servicios públicos.

De lo anterior se desprende que el ordenamiento territorial es el instrumento mediante el cual se planifican los usos del territorio y se orientan los procesos de ocupación del mismo. Dada de esta forma su naturaleza, la formulación debe ser integral, participativa, democrática y prospectiva. Debe articular en el espacio, tanto los

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

aspectos sectoriales a través de la proyección espacial de las políticas ambientales, sociales, culturales y económicas, como los aspectos de uso y ocupación del suelo.

El presente Plan Básico de Ordenamiento Territorial, busca apostar al ordenamiento territorial de El Gigante, todos los elementos que han sido posibles para el acertado conocimiento y proyección del municipio.

1.3 OBJETIVOS Y ALCANCES DEL DIAGNÓSTICO

De acuerdo con la metodología del ordenamiento territorial, la etapa del Diagnóstico es básica para determinar y evaluar las condiciones de un territorio.

Los objetivos y alcances del diagnóstico buscan responder a las preguntas de: cómo fue, cómo es hoy y cómo tiende a ser en el futuro este municipio.

En el cómo fue, es necesario clasificar básicamente cómo estuvo el territorio en el pasado. En el cómo es hoy, se establece y evalúa la actual ocupación del suelo y en el cómo tiende a ser mañana, se busca fortalecer la planificación de la dimensión territorial para que esta sea un instrumento de racionalización de su uso. Buscando este objetivo, el diagnóstico presenta el siguiente contenido general:

- Marco Geográfico y Territorial del Municipio.
- Condiciones física – bióticas y ambientales.
- Condiciones socio económicas.
- Cobertura de la infraestructura de servicios públicos.
- Evolución territorial del municipio.
- Características de la actual ocupación del suelo urbano.
- Características de la actual ocupación del suelo rural.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Articulación del municipio al entorno Regional.

1.4 ANTECEDENTES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO

Este proceso tiene sus fundamentos en la constitución política de 1991, en cuyos artículos 80, 103 y 334 se consagra la planificación y el aprovechamiento de los recursos naturales para asegurar el desarrollo sostenible.

Además, están las normas contenidas en la ley 9 de 1989 Ley de Reforma Urbana; la Ley 99 de 1993, orgánica del sistema Nacional Ambiental (SINA) la Ley 128 de 1994, orgánica de las áreas metropolitanas; la Ley 152 de 1994, Orgánica del Plan de Desarrollo; pero en especial la Ley 388 de 1994 que constituye la norma sustancial de ordenamiento Territorial, por cuanto en ella se establecen los objetivos, principios, competencias, componentes y contenidos, participación comunitaria, formulación, clasificación del suelo, actuaciones urbanísticas, procedimientos de enajenación y expropiación, participación en plusvalía y otros aspectos que tienen que ver con el ordenamiento territorial y el manejo administrativo de los municipios. Se tomarán instrumentos para el ordenamiento territorial que permitan una adecuada acción urbanística, se establecerá la participación del municipio en la plusvalía o en la carga adicional generada por el desarrollo de obras de infraestructura.

El Plan Básico de ordenamiento territorial para el municipio de El Gigante tendrá un conjunto políticas, programas, y normas dentro de las estrategias para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio.

Se fijará prioridad en materia de vivienda de interés social y de reforma urbana.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Es importante establecer que el artículo 23 de la ley 388 de 1997 establece un plazo máximo de dieciocho (18) meses a partir de la entrada en vigencia de esta ley (18 de Julio de 1997) siendo este modificado el 21 de enero de 1999 mediante el Decreto número 150 a través de su artículo segundo, da plazo de un año a partir de su vigencia para formular y adoptar los Planes de Ordenamiento Territorial para que las administraciones Municipales y Distritales con la participación democrática allí prevista, formulen y adopten los Planes de Ordenamiento Territorial, o adecuen los ordenamientos territoriales a los Planes de Desarrollo.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE ELGIGANTE

CAPITULO II

MARCO GEOGRAFICO Y TERRITORIAL DEL
MUNICIPIO

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2.1. LOCALIZACIÓN GENERAL (ver mapa localización Nal.)

El municipio de El Gigante, se halla localizado en la parte centro oriental del Departamento de

El Huila, entre el cerro Matambo, margen izquierdo del río Magdalena y la cordillera oriental.

2.1.1 Ubicación Geográfica (ver mapa visión Regional))

El territorio se encuentra ubicado a 20°23' 37" de latitud Norte y 1° 28' 23" de longitud con respecto a Santafé de Bogotá.

2.1.2 Descripción Limítrofe

El municipio de El Gigante, limita al norte con el Municipio de Hobo, al sur con el municipio de Garzón, al oriente con el departamento del Caquetá y el municipio de Algeciras y al occidente con los municipios de Yaguará, Tesalia, Paicol y Agrado.

Según la Ordenanza Número 26 del 8 de abril de 1912, por la cual se señala la demarcación de las provincias y se fijan los límites de los municipios que forman el departamento - GIGANTE - Desde la confluencia de la quebrada de Las Vueltas, en el Río Magdalena; este aguas arriba, hasta el paso de Domingo Arias; tomando luego la cuchilla alta en dirección al sur, hasta ponerse frente de la boca de la quebrada la Guandinoso; des aquí, tomando al sur el filo del cerro de Matambo hasta la Ensillada, cerca de la casa de esta finca llamada La Ensillada, del señor Joaquín Silva González; de aquí siguiendo al borde del filo denominado El Guasimal, a buscar el borde del cerro denominado La Encida; de éste, a buscar la cabecera de la quebrada La Cascajosa, esta a bajo hasta encontrar la cerca de la finca de Chimba, que fue de

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

propiedad del señor Pastor Silva; por esa cerca, que divide tal finca del potrero de Chimba, del doctor Zoilo Cuellar, hasta el Río Magdalena; este arriba, hasta la desembocadura de la quebrada de Rioloro; este aguas arriba, hasta sus vertientes; de estas al norte, tomando el filo de la cordillera oriental hasta encontrar las vertientes de la quebrada de San Jacinto; esta abajo, hasta su confluencia en la de Las Vueltas; esta abajo hasta su confluencia en el Río Magdalena, punto de partida. Dada en Neiva a los seis (6) días del mes de abril de mil novecientos doce (1912), firma Gratiniano Camacho M., Presidente y Federico Arboleda C., Secretario

2.2 EXTENSIÓN Y DIVISIÓN POLÍTICA (ver mapa División Política)

El Gigante cuenta con una extensión de 626 kilómetros cuadrados, equivalente al 3.2 % de la superficie del departamento del Huila.

Comprende 5 Corregimientos con 43 veredas legalmente constituidas y dos en proceso de constitución

♦ **CORREGIMIENTO DE SILVANIA:** sus veredas son:

- | | |
|-----------------------|------------------|
| 1- Corozal | 2-Bajo Corozal |
| 3-La Honda | 4-El Libertador |
| 5-La Primavera | 6-Algarrobo-Pará |
| 7-Cascajal | 8-El Piñal |
| 9-Bajo Silvania | 10-Alto Silvania |
| 11-Agua Blanca | 12-Tres Esquinas |
| 13-Alto Tres Esquinas | 14-La Chiquita |
| 15-La Vega | 16-La Estación |
| 17-La Umbria | 18- Los Pinos |

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

19-Ventanas.

En proceso de legalización la vereda "San Lorenzo"

◆ CORREGIMIENTO DE POTRERILLOS: sus veredas son:

- | | |
|------------------|----------------|
| 1- El Mesón | 2- San Jacinto |
| 3- Mesoncito Sur | 4- El Garrucho |
| 5- Guadalupe | 6- Villanueva |
| 7- El Espinal. | |

◆ CORREGIMIENTO DE VUELTAS ARRIBA: sus veredas son:

- | | |
|------------------|-----------------|
| 1- La Peñalosa | 2- El Rodeo |
| 3- La Guandinosa | 4- Buenos Aires |

En proceso de legalización la vereda "Villacafé"

◆ CORREGIMIENTO DE RIOLORO: sus veredas son:

- | | |
|-------------|------------|
| 1- Veracruz | 2- Matambo |
|-------------|------------|

◆ CORREGIMIENTO DE LA GRAN VIA: sus veredas son:

- | | |
|-----------------|----------------------|
| 1- El Tendido | 2- Cachaya |
| 3- Alto Cachaya | 4- La Palma |
| 5- Quebraditas | 6- El Salado |
| 7- La Pradera | 8- El Cogollo |
| 9- Santa Lucia | 10- Alto las Aguilas |

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

11- Los Olivos

2.3. DEPENDENCIAS Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA:

La Administración Municipal cuenta con un Alcalde como cabeza Administrativa, 11 secretarios de Despacho, 32 personas vinculadas en carrera administrativa, 10 educadores por cuenta del Municipio, 15 trabajadores oficiales y 20 personas por ordenes de servicio y 12 por contrato de prestación de servicio.

Las organizaciones de participación ciudadana están distribuidas en todo el Municipio entre las cuales se destacan, las Juntas de Acción Comunal, Club de Amas de Casa veredales, Asociaciones de Padres de Familia, Empresas Comunitarias, Asociaciones de Usuarios de Riego, Asociación Agropecuaria de Gigante, Cooperativas de Servicio, Asociaciones de Servicios, Cabildo Verde, Grupos Ecológicos, Consejo Municipal de Desarrollo Rural, Consejo Municipal de Planeación y Fundaciones Ecológicas.

2.3.1. Organigrama de la Administración Municipal. (ver Organigrama)

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE EL GIGANTE

CAPITULO III

CONDICIONES FISICO BIOTICAS Y AMBIENTALES

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.1 ANALISIS CLIMATICO (ver mapa clima)

3.1.1 Distribución Espacial y Temporal de Precipitación (ver cuadro)

El Municipio se encuentra bajo el cubrimiento de cuatro (4) estaciones Meteorológicas de las cuales tres son supervisadas por el Instituto Colombiano de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM; y CENICAFE distribuida de la siguiente manera:

- Gigante N° 2, ubicado en la cabecera municipal en las instalaciones del Instituto Nacional Agrícola, a 850 m.s.n.m.
- La cristalina, ubicada en la vereda Tres Esquinas a 1445 m.s.n.m.
- Rioloro, ubicada en el corregimiento de Rioloro a 1 Km sobre la vía a la Vereda Veracruz, a 705 m.s.n.m.
- Jorge Villamil Ortega, ubicada en la vereda Corozal, a 1500 m.s.n.m.

La distribución de lluvias en el Municipio, se reparte en dos periodos (Marzo- abril y octubre- noviembre), y dos periodos marcados de verano (diciembre- febrero y julio- septiembre).

3.1.2 Clasificación y Zonificación Climática

CALIDO		MEDIO		FRIO		MUJ FRIO		TOTAL
T ° > 24° C		T ° 18- 24° C		T ° 12-18° C		T ° 6-12° C		
0 – 1000 m		1000 – 2000 m		2000 – 3000 m		3000 – 4000 m		
Ha	%	Ha	%	Ha	%	Ha	%	Ha

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

35.496	56.70	10.571	16.88	11.935	19.06	4.598	7.36	62.600
--------	-------	--------	-------	--------	-------	-------	------	--------

Fuente IGAC - UMATA

El municipio de El Gigante pertenece a la región andina de nuestro país. Topográficamente la cabecera Municipal se encuentra a una altura de 840 m s. n. m; su mayor altura se ubica a 3200 metros en el cerro Miraflores de la cordillera oriental y su menor altura a 600 m en la desembocadura de la quebrada las vueltas.

En el municipio se encuentran 4 pisos térmicos así:

- Piso Térmico Cálido de 600 a mil m.s.n.m., temperaturas mayores a 24°C, abarca un área de 22.458 hectáreas.
- Piso Térmico Medio; se encuentra entre 1000 y 2000 m.s.n.m., con temperaturas de 18 a 24°C, abarca un área de 21,481 hectáreas.
- Piso Térmico Frío; se localiza entre 2000 a 3000 m.s.n.m., se registran temperaturas entre 12 y 18°C, abarca un área de 7044 hectáreas.
- Piso Térmico Muy Frío; se localiza entre 3000 a 3200 m.s.n.m., con temperaturas entre 6 y 12 °C. abarca un área de 1407 hectáreas.

- 3.2 RED DE DRENAJE

3.2.1 Microcuencas (ver cuadro hidrología, ver mapa de Hidrografía)

El Municipio de El Gigante cuenta con la cuenca del Río Magdalena, principal fuente hídrica de Colombia y sobre la cual se han gestado grandes proyectos de desarrollo para el país, sus principales Microcuencas Río Loro, la Honda, La Guandinosa y las

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Vueltas, la Guandinosita y puerto seco; con principales afluentes como el pescado, Media Honda, Gigante, La Chonta, San Jacinto entre otras.

La cuenca del río Magdalena es una fuente abastecedora de pescado, actualmente se ha reducido pero aun subsiste la pesca artesanal y comercial a baja escala, lo cual representa una fuente de ingresos para algunos pescadores.

Es la principal fuente abastecedora de la región, en la cual se han generado asentamiento humanos, especialmente pescadores artesanales y comerciales en el área de influencia de la represa de Betania, sobre la cual tenemos una área del municipio, localizada sobre la cola del embalse. La represa se ubica entre los municipios de Hobo, El Gigante y Yaguará.

A esta gran cuenca tributan sus aguas las siguientes microcuencas

- Rioloro: Que compartimos en la zona limítrofe del sur con el municipio de Garzón, el uso de sus aguas se dedica a la parte agropecuaria (riego) y consumo humano, ya que de esta fuente se surten los acueductos: regional (el Piñal, la Vega, la Umbría, Estación y Zuluaga en el municipio de Garzón), y el acueducto Rioloro Veracruz en Gigante. También surte el minidistrito de riego el piñal.

Caudal disponible 3.900 litros/seg. o 3.9 m³/seg.

Consumo humano 32 litros/seg.

Riego y explotación piscícola 226 litros/seg.

Para un total de 258 litros/seg.

Por encima de los 1200 m.s.n.m. la demanda es de 32 litros/seg. para consumo humano y riego, Por debajo la demanda es de 226 litros/seg. teniendo como tropiezo el alto costo en la canalización del líquido, debido a la estructura del suelo aunque se

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

tenga una buena oferta del líquido. Esta fuente es compartida con el Municipio de Garzón que también utiliza el agua para consumo humano y riego.

El uso actual del caudal, es autorizado por la autoridad correspondiente, sin guardar reciprocidad entre los municipios que se comparten. En la parte alta de la microcuenca (1.800 m), se aprovecha el suelo con explotaciones agropecuarias (ganado vacuno, equino, cultivos de lulo y mora), se presenta aprovechamiento forestal continuado de especies nativas, contaminación de aguas servidas de residencias, de cosechas, de pesticidas, residuos sólidos por parte de los pobladores a ambas márgenes de la fuente. En el municipio de el Gigante con las veredas Ventanas, Umbría, Estación, la Vega, Piñal, Cascajal, Río Loro y Veracruz, por el municipio de Garzón Alto Vergel (Manzanares), Batán, Zuluaga, Los Medios y Espinal.

- Las Vueltas: Ubicado en la zona limítrofe al norte con el municipio del Hobo y el uso de sus aguas es para consumo humano y riego.

Caudal disponible 185 litros/seg. (1.000 m.s.n.m.)

Consumo humano 15 litros/seg.

Canales de riego 90 litros/seg.

Para un total de 105 litros/seg.

Por encima de 1.200 m.s.n.m la demanda es de 15 litros/seg. para consumo humano, por debajo de los 1.200 m.s.n.m. la demanda de 90 litros/seg. Especialmente para riego y uso del ganado.

La capacidad de esta fuente está prácticamente copada, puesto que se comparte con el Municipio de el Hobo.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En la parte del área de influencia de la microcuenca las Vueltas la fuente tributaria principal es la quebrada San Jacinto que se comparte con el municipio del Hobo para consumo humano (acueducto veredal Estoracal- Hobo y acueductos San Jacinto y Mesón en Gigante). La contaminación del agua y la degradación del suelo y deforestación es alta en esta zona de los dos municipios. El vínculo socioeconómico de la vereda Estoracal - Hobo, se hace con el municipio de el Gigante.

A la altura de 1200 m.s.n.m, es el área de confluencia de las quebradas Las Vueltas y San Jacinto, desde aquí hasta su desembocadura en el río Magdalena, el recurso hídrico de la microcuenca, se utiliza para consumo humano, abrevaderos de ganado, riego en cultivos de arroz, cacao entre los habitantes de los dos municipio.

Además las microcuencas Rioloro y las Vueltas por ser limítrofes son compartidos con el Municipio de Garzón y el Hobo, respectivamente encontrándose sus caudales disponibles en un alto porcentaje de restricción , por lo cual se deben concretar acciones y propuestas de manejo integral conjuntamente con los municipios antes mencionados, buscando la recuperación de estas microcuencas sin perjudicar acciones previstas por los municipios que intervienen en este proceso.

- Microcuenca La Honda:

Caudal disponible 456 litros/seg.

Consumo humano 73 litros/seg.

Distritos de riego 29 litros/seg

Canales de riego 226 litros/seg.

Para un total de 328 litros/seg.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Por encima de los 1.000 m.s.n.m. la demanda de agua para consumo humano y distritos de riego es de 102 litros/seg. Por debajo de los 1.000 m.s.n.m. la demanda es de 226 litros/seg. La cual se utiliza para riegos de cultivos de cacao.

En la época de veranos el caudal en la parte baja es insuficiente para el riego de cacao. Surte los minidistritos de riego Bajo Corozal y Algarrobo.

Teniendo en cuenta el caudal de la fuente Media Honda, afluente de la Honda, 130 Litros/seg. Y se captan 70 litros/seg, se tiene una disponibilidad de 60 litros/seg. Adicionales en la bocatoma municipal. Esta fuente surte el acueducto de la vereda el Libertador y su contribuyente la Media Honda surte el acueducto Municipal de el Gigante.

- Microcuenca La Guandinosa:

Se caracteriza por aportar gran cantidad de sedimentos al Río Magdalena, provenientes de las zonas consideradas de alto riesgo por deslizamientos y remoción masal de las veredas la Pradera, la Gran Vía y la quebrada la Chonta que es la mas crítica de todas.

Caudal disponible 300 litros/seg.

Consumo humano 19 litros/seg.

Distritos de riego 27 litros/seg.

Canales de riego y explotación piscícola 73litros/seg.

Para un total de 119 litros/seg.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Por encima de los 1.200 m.s.n.m. la demanda es de 19 litros/seg. para consumo humano, por debajo de los 1.200 m.s.n.m. la demanda es mayor a los 100 litros/seg. para uso agrícola, acuícola y consumo humano.

Por debajo de los 800 m.s.n.m. aumenta la disponibilidad al recibir agua de otras afluentes tributarias. Aumentando la factibilidad para la zona ribereña del Río Magdalena.

Esta fuente surte los acueductos de Pueblo Nuevo y la Honda parte baja, además de los minidistritos de riego el Recreo y el Tendido.

- Además son tributarios del Magdalena las microcuencas, Guandinosita, las temporales como Puerto Seco y Alonso Sánchez, que en épocas de verano no cuentan con agua superficial.

Estas fuentes son objeto de contaminación por residuos de la producción Agropecuaria, desechos sólidos de origen humano y animal. También por desechos del matadero municipal.

El consumo actual de agua de la cabecera municipal es de 30 litros por segundo y según el crecimiento de la población del 0,23 la oferta de agua de la fuente la Media Honda, con la capacidad de la captación da una disponibilidad de 70 L.P.S

3.3 GEOLOGIA Y GEOMORFOLOGIA (ver mapa geomorfología)

Según el mapa Geológico generalizado para el departamento del Huila, realizado en 1989 por INGEOMINAS, la geología del municipio se puede clasificar en las siguientes unidades.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

SEDIMENTARIAS

- Qac = Son dispositivos aluviales y coluviales del cuaternario del periodo cenozoico.
- Tgi = Corresponde al periodo cenozoico, representa la formación gigante y contiene conglomeradas areniscas tabáceas en intercalaciones de arcillolitas de posible origen tabáceo
- Th = Identifica la formación honda, corresponde al terciario del periodo cenozoico y contiene areniscas interestratificadas con arcillolitas y lentes de conglomerados polimígticos, color gris verdoso dominante.
- Tgy = Presenta la formación Gualanday del terciario y corresponde al periodo cenozoico y contiene bancas potentes de conglomerados cuarzosos y polimígticos, con intercalaciones de areniscas, en las partes inferior y superior, arcillolitas en el sector medio color rojizo dominante.
- K= Localiza las formaciones caballos, Villeta y Guadalupe
- B.MAGMATITAS
- Ji = Corresponde al triásico- jurásico del periodo mesozoico y está compuesta de plutonitas intermedias a ácidas, principalmente granodioritas, cuarzomonzonitas, tonalitas y granitos.
- JRsv = Estas nos ubican la formación soldaña del triásico, jurásico y mesozoico, comprende una secuencia vulcano – sedimentaria de flujos de lava intermedios o básicos, tobas, aglomerados, areniscos, arcósicos y localmente calizas.

METAMORFITAS

Pem = Corresponden al periodo paleozoico y contiene neises felsicos y mórficos, atibolistas, granulitas y mignatitas.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.3.1 Suelos (ver mapa de suelos)

Al oriente a partir de la cota de 1200 metros, denominan los suelos de complejo desaturados, ácidos, caracterizados por la evolución avanzada presentando una fuerte alteración de los materiales y una neoformación arcillosa de tipo caolinítico, mientras que en el occidente a altitudes menores a 1200 m, los cuales son de complejo cada vez más saturados, de reacción neutra o ligeramente alcalinas están cada vez menos alterados y los perfiles menos diferenciados; la neogénesis arcillosa se caracteriza por la formación de arcilla tipo 2:1, monmorilonitas, illitas y verniculitas.

Según el IGAC, en el municipio se encuentra la siguiente clasificación:

- ML: Son suelos superficiales a profundos, bien drenados, muy ácidos, de fertilidad baja y muy baja y pobres en fósforo. Comprenden un área total de 6.595 hectáreas en las veredas de Ventanas, parte alta de la Umbría, Alto Corozal y la Pradera.
- MQ: Suelos superficiales a profundos, bien drenados, ácidos a ligeramente ácidos, de fertilidad baja a moderada. Comprende un área de 12.504 hectáreas de las veredas Cascajal, Bajo Silvania, Agua Blanca, la Estación, Alto Silvania, Los Pinos, Tres Esquinas, Alto Corozal, Quebraditas, La Pradera, El Salado, Cogollo, Santa Lucía, Alto de las Aguilas, Los Olivos, Vueltas Arriba, Peñalosa, Buenos Aires, Garrucho, Villanueva, Guadalupe y San Jacinto.
- PQ: Suelos superficiales a moderadamente profundos, bien drenados, ácidos a ligeramente ácidos, de fertilidad baja a moderada. Comprende un área de 5.964 hectáreas en las veredas de Gran Vía, la Palma, Cachaya, Salado, Alto Cachaya, Bajo Corozal, Tres Esquinas, Silvania, la Chiquita, la Vega, el Piñal y la Estación.
- LQ: Suelos profundos a moderadamente profundos, bien drenados, ácidos a ligeramente ácidos, de fertilidad baja y ricos en materia orgánica. Comprende un área de 19 hectáreas en las veredas Cascajal y el piñal en la parte ribereña.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- VQ: Suelos superficiales a moderadamente profundos, bien a pobremente drenados, ácidos a ligeramente ácidos, de fertilidad baja a moderada. Comprende un área de 159 hectáreas en las veredas Tres Esquina y Alto Corozal, en las zonas ribereñas de la quebrada la Honda.
- MX: Suelos muy superficiales a moderadamente profundos, bien drenados, erodables, saturados en sectores con sales y sodio, de fertilidad moderada a alta. Comprende un área de 7.313 hectáreas de las veredas Matambo, parte de el Rodeo, Alto de las Aguilas, Vueltas Arriba, Mesoncito Sur, el Mesón, Potrerillos y parte alta de la Guandinosa.
- PX: Suelos muy superficiales a moderadamente profundos, bien drenados, erodables, saturados, de fertilidad moderada a alta, sectores inundables. Comprende un área de 12.394 hectáreas de las veredas Guandinosa, el Tendido, Libertador, Primavera, Pará , Río Loro, la Honda y el Espinal.
- LX: Suelos superficiales y muy superficiales, bien drenados, en sectores con presencia de sales y sodio, de fertilidad moderada a alto, humedad deficiente. Comprende un área de 3.699 hectáreas en las veredas Guandinosa y parte de la Honda.
- VX: Suelos superficiales a profundos, buen drenaje, salinidad sectorizada, de fertilidad moderada a alta, con sectores inundables. Comprende un área de 1.824 hectáreas en las zonas ribereñas de las veredas el Espinal, Veracruz y Río Loro.

El municipio de El Gigante comprende una gran variada de zonas de vida así:

Bosque Seco Tropical (bs-T)

Corresponde a la zona más baja de la parte baja del valle del río Magdalena, en la cual se ubica el área urbana de El Gigante, se caracteriza por una temperatura media de 24° C, promedio anual de lluvias entre 1000 y 2000 mm. , pertenece a la provincia de humedad subhúmeda.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Bosque Húmedo Premontano (bh – PM)

Comprende una superficie menor a la anterior dentro de la zona cafetera, presenta un incremento de lluvias hacia la cima de las montañas, una biotemperatura media entre 18 y 23° C promedio anual de lluvias entre 2000 y 4000 mm. Y pertenece a la provincia de humedad perhúmedo.

- Bosque Muy Húmedo Montano Bajo (bmh- MB)

Se ubica antes de la zona de paramos, presenta una biotemperatura media entre 12 y 18° C, promedio anual de lluvias de 2000 a 4000 mm. y pertenece a la provincia de humedad perhúmeda, ocupa una franja altimétrica entre los 1900 y 2900 m.s.n.m.

- Bosque Pluvial Montano Bajo (bh- MB)

Presenta una biotemperatura media en 12 y 18° C, promedio anual de lluvias superior a 4000 mm. y pertenece a la provincia de humedad superhúmeda.

- 3.3.1.1 Cobertura y Uso Actual (ver cuadro, ver mapa de cobertura)

Gran parte del territorio se encuentra cubierto en pastos naturales en un área de 22.308 hectáreas, especialmente las veredas Guandinosa, el Espinal, Matambo, Primavera, el Pará y Cascajal. le siguen los bosques con 10.286 hectáreas, especialmente las veredas de Ventanas, parte de las veredas Estación, La Umbría, Alto Corozal y la Pradera, la vegetación natural arbustiva, en veredas como Espinal y Matambo con 8.006 hectáreas, en uso agrícola (café, cacao, frutales, otros) con 10.697 hectáreas, principalmente veredas como San Jacinto, Guadalupe, Villanueva, Garrucho, Peñalosa, Buenos Aires, Vueltas Arriba, Los Olivos, el Rodeo, Alto de las Aguilas, Santa Lucía, Cogollo, Cachaya, Alto Corozal, Tres Esquinas, Silvania, la Vega, Piñal, La Honda, Río Loro, Veracruz y Guandinosa. áreas sin uso agropecuario y/o forestal (zonas

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

improductivas), con 2.588 has, especialmente Matambo y el Espinal, explotaciones agropecuarias confinadas con 37 has. En la Guandinosa, área urbana, caseríos y vías.

3.3.1.2 Capacidad de Uso (ver mapa capacidad de uso)

Dentro del territorio municipal según clasificación del IGAC, se encuentran suelos de categoría III al VIII así:

- Categoría III: Son tierras planas a moderadamente inclinadas en los pisos térmicos medio y cálido seco, tiene como limitantes de usos lluvias deficientes, presencia de cascajo y pedregones y la susceptibilidad a erodarse. Comprende un área de 3.314 has. En las veredas de Cascajal, Libertador, la Honda, Río Loro, Tendido, y Guandinosa.
- Categoría IV: Son tierras ligeramente inclinadas a moderadamente quebradas, localizadas en clima medio y húmedo en todos los paisajes. Tiene como Limitante la pendiente, la susceptibilidad a la erosión y la profundidad efectiva. Comprende un área de 9.109 has. En las veredas Veracruz, Cascajal, Primavera, Libertador, la Honda, Espinal, Tendido, Bajo Corozal, la Palma, Gran Vía, Mesoncito Sur, Potrerillos, Mesón, Agua Blanca, Piñal, Cogollo, Quebraditas, Alto Cachaya, Alto Corozal, Tres Esquinas, Los Pinos, Silvania, La Chiquita y la Vega.
- Categoría V: Son tierras planas o ligeramente planas localizadas en diferentes climas y paisajes, presentan limitaciones susceptibles de ser corregidas por drenaje y sales. Comprende un área de 584 has. En las veredas Matambo, Espinal, Cachaya y Potrerillos.
- Categoría VI: Tierras fuertemente onduladas a quebradas, en todos los pisos térmicos, tienen como limitante susceptibilidad al deterioro y moderado de erosión, déficit de precipitación. Comprende un área de 12.424 has. En las veredas de Veracruz, Río Loro, Cascajal, Matambo, Ventanas, Espinal, Bajo Corozal, la Palma,

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Gran Vía, Alto Silvania, Alto Tres Esquinas, Alto Corozal, Alto Cachaya, Quebraditas, Salado, Pradera y terrenos del estado.

- Categoría VII: Tierras moderadamente quebradas a moderadamente escarpadas, en climas cálido y medio seco. Tienen como limitantes de uso las pendientes, alta susceptibilidad a la erosión y baja precipitación. Comprende un área de 9.075 has. En las veredas Río Loro, Cascajal, Pará, Matambo, Espinal, Guandinosa, Alto de las Aguilas, Rodeo, Mesoncito Sur, Potrerillos, Garrucho, Mesón, Agua Blanca, Piñal, Bajo Silvania, La Chiquita, Alto Silvania, Silvania, Los Pinos, Alto Tres Esquinas, Alto Corozal, Salado, Pradera, Cogollo, Santa Lucía, Los Olivos, Vueltas Arriba, Peñalosa y Guadalupe.
- Categoría VIII: Son tierras generalmente escarpadas, localizadas en todos los pisos térmicos y paisajes. Las limitaciones de uso son muy severas tanto climáticas como de erosión y edáficas. Comprende un área de 15.964 has. En las veredas Río Loro, Cascajal, Pará, Primavera, Libertador, Honda, Matambo, Espinal, Guandinosa, Tendido, Bajo Corozal, La Palma, Mesoncito Sur, Potrerillos, Garrucho, Mesón, San Jacinto, Agua Blanca, Pradera, Cogollo, Santa Lucía, Los Olivos, Vueltas Arriba, Buenos Aires, Peñalosa, Villanueva, Guadalupe, Ventanas y terrenos del estado.

3.3.1.3 Aptitud del Suelo (ver mapa aptitud)

En el municipio tenemos tierras con la siguiente aptitud.

- A1/A2: Tierras con alta a moderada aptitud para actividades agropecuarias. Comprende un área de 4.133 has. En las veredas de la Palma, Bajo Corozal, Agua Blanca, Bajo Silvania, El Piñal, La Vega, Cascajal, Espinal, Veracruz y Río Loro.
- A1: Tierras con alta a moderada aptitud para cultivos agroindustriales bajo riego y altos insumos. Marginal para actividades agropecuarias sin riego. Comprende un área de 1.435 has. En las veredas Tres Esquinas, Los Pinos, Silvania, La Chiquita, la Vega y la Estación.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- A2/A3: Tierras con moderada a marginal aptitud agropecuaria. Comprende un área de 4.900 has. En las veredas la Umbría, la Estación, Piñal, Alto Corozal, Alto Cachaya, Salado, Cachaya, Gran Vía, Tendido, Bajo Corozal, Primavera, Libertador, Río Loro, Veracruz, Mesoncito Sur, Potrerillos y el Mesón.
- A1/A2 A2/A3 Tierras con alta a moderada aptitud para el cultivo de arroz, y aptitud moderada a marginal para otro tipo de cultivos. Comprende un área de 5.031has. En las veredas, Espinal, la Honda, Libertador, Guandinosa y Tendido.
- A3/N: Tierras con marginal aptitud, no aptas condicionalmente para actividades agropecuarias, altas a moderadamente aptas para pastos, bosques y conservación. Comprende un área de 14.789 has. En veredas como Matambo, Espinal, el Pará, Cascajal, Bajo Silvania, El Piñal, La Chiquita, Alto Silvania, Silvania, los Pinos, Tres Esquinas, Alto Tres Esquinas, Alto Corozal, Quebraditas, la Pradera, El Cogollo, Alto de las Aguilas, El Recreo, Santa Lucía, Los Olivos, Vueltas Arriba, Buenos Aires, Peñalosa, Garrucho, Villanueva, Guadalupe y San Jacinto.
- N: Tierras no aptas para actividades agropecuarias. Con un área de 18.603 has. De las veredas de Matambo, Espinal, Primavera, Pará, Libertador, Bajo Corozal, Tendido, Alto de las Aguilas, Recreo, Vueltas Arriba, Mesoncito Sur, Garrucho Guadalupe, Mesón, Ventanas y Terrenos del estado.

3.3.1.4 Conflictos de Uso (ver mapa conflictos de uso)

Gran parte de nuestro municipio presenta áreas de conflictos por uso del suelo, lo cual se obtiene de analizar la aptitud y el uso actual del suelo. Tiene gran representatividad la parte alta del municipio, como zonas que deben destinarse a recuperación ambiental, la zona cafetera y la parte baja del territorio. Se ha clasificado en conflictos alto, medio y bajo.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Conflicto alto : comprende un área de 1.217 has. En veredas San Jacinto, Guadalupe, Villanueva, Buenos Aires, los Olivos, Santa Lucía, Cogollo, La Pradera, Alto Corozal, Alto Tres Esquinas, Alto de las Aguilas.

Conflicto medio: comprende un área de 6.262 has. En veredas la chiquita, Alto Silvania, Alto Tres Esquinas, Alto Corozal, Bajo Corozal, Quebraditas, Alto Cachaya, Quebraditas, Salado, la Pradera, Alto de las Aguilas, Rodeo, Santa Lucía, Los Olivos, Vueltas Arriba, Peñalosa, Buenos Aires, Garrucho, Mesoncito Sur Potrerillos, Guadalupe y San Jacinto.

Conflicto Bajo: comprende un área de 11.662 has. En veredas de El Mesón, Potrerillos, Mesoncito Sur, Rodeo, Guandinosa, Alto de las Aguilas, Santa Lucía, El Cogollo, Salado, Alto Cachaya y Quebraditas, Alto Corozal, Los Pinos, Silvania, Alto Silvania, la Chiquita, Cascajal, Pará, Primavera, Libertador, Río Loro, Matambo, la Honda, Espinal.

Sin Conflicto: comprende un área de 32.878 has en veredas como Espinal, Matambo, Veracruz, Río Loro, la Honda, Libertador, Potrerillos, Villa Nueva, Buenos Aires, Los Olivos, El Rodeo, el Cogollo, el Tendido, la Palma, La Gran Vía, Cachaya, Salado, Pradera, Bajo Corozal, Alto Cachaya, Quebraditas, Alto Corozal, Agua Blanca, Tres Esquinas, Alto Corozal, Los Pinos, Alto Tres Esquinas, Ventanas, La Umbría, la Estación, Alto Silvania, La Vega, la Chiquita, Silvania, Bajo Silvania, El Piñal , Cascajal y terrenos del estado.

3.3.1.5 Zonificación Ambiental (ver mapa zonificación ambiental)

Como consecuencia de lo anterior, el municipio se ha zonificado de la siguiente manera.

1. Categorías Ambientales

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Comprende la parte alta del Municipio, con un área de 11.519 has. a partir de la cota 2350 m.s.n.m. hasta su punto mas alto 3310 m.s.n.m. delimitado por el Oriente con el Departamento del Caquetá, el Occidente con el área de amortiguamiento sobre la cota de 2350 m.s.n.m., por el Norte con la línea limítrofe de Algeciras y por el Sur con la quebrada Rioloro. Comprende las veredas Ventanas, Alto Corozal, la Pradera y terrenos del estado.

También se incluye dentro de esta área la zona de amortiguación del área descrita anteriormente y está comprendida y delimitada por el Oriente por la cota 2350 m.s.n.m., por el Occidente por la cota 2000 m.s.n.m., por el Sur con la quebrada Rioloro y por el Norte con el límite del Municipio de Algeciras. Hacen parte las veredas la Estación, la Umbría, Ventanas, Alto Tres Esquinas, Alto Corozal, Alto Silvania y la Pradera.

Para las estrategias de manejo de estas áreas, de reserva y protección, se restringe totalmente la explotación maderera, tala y quema de especies vegetales. A mediano y largo plazo el Municipio adquirirá los terrenos que en la actualidad tienen propietarios particulares para incluirlos dentro de las zonas de reserva. Las directrices de manejo y control, estarán orientadas a través del la UMATA.

En el área de amortiguación se permitirán proyectos agroforestales y silvopastoriles y la producción forestal protectora productora.

Los distritos de Manejo integrado comprende zonas de recuperación y protección, allí se permitirán explotaciones sostenibles, recuperando las áreas de protección, de nacederos, e introduciendo prácticas de manejo sostenibles. Hacen parte las veredas el Cogollo, Santa Lucía, Los Olivos, Buenos Aires, Peñalosa, Villanueva, Guadalupe y San Jacinto.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2. Areas de Recuperación Ambiental

comprende el área del cerro Matambo, parte alta con una extensión de 830 has. Donde se va preservar la fauna silvestres, especialmente venado, armadillos y serpientes. Se seleccionó el área de la parte alta del cerro de Matambo. Se ubica desde la cota de 1200 m.s.n.m. hasta su punto mas alto cota 1500 m.s.n.m. que comprende la línea limítrofe con el Municipio de Paicol. Eta labor de conservación se realizará conjuntamente con alas autoridades ambientales, los municipios de Paicol y Gigante.

3. Categoría de Riesgo Natural

Comprende un área de 143 has. Afectadas por remoción en masa con afectación de cultivos, residencias e infraestructura. Esta localizada en la vereda Alto Cachaya y Cachaya. como solución al problema de las familias, se plantea la reubicación en un programa conjunto con INCORA, Municipio Comunidad, asociado a un programa de vivienda. Para esta zona se tendrán restricciones para el uso del suelo.

4. Areas de Producción Económica:

Comprende un área de 36.668 has. con áreas de producción agropecuaria intensiva, producción agropecuaria moderada y producción agropecuaria baja, ocupa gran parte del Municipio y está delimitada en la parte más alta costado Oriental de la cota 2000 m.s.n.m. hacia abajo. La zona de manejo integrado está comprendida entre la cota 1800 m.s.n.m. hasta la zona limítrofe con Algeciras, esta zona es de especial cuidado pues se ha previsto en el mediano plazo implementar una producción agroforestal con

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

especies protectoras productoras, dándole un manejo sostenible sin causar un problema social con la comunidad de la zona.

Dentro de todas las zonas de producción en el mediano y largo plazo se buscará la recuperación y protección de las zonas de nacimientos de agua (100 mtrs a la redonda), las zonas de las riveras de todas las fuentes hídricas (30 mtrs al lado y lado de su cause) y la recuperación y preservación de los Humedales (Alto Corozal, La Trampa, La Chonta y Silvania).

Está incluida dentro de la zona de producción el área de producción de hidrocarburos (pozo Gigante 1) ubicada en la vereda Cascajal sobre la cota 1150 m.s.n.m. El plan de manejo está sujeto a las directrices que traza el ministerio del Medio Ambiente. El Municipio hará el seguimiento para que se cumpla lo estipulado en este documento. Se ha previsto que gran parte de los recursos provenientes de las regalías generadas por el petróleo sean invertidas en programas y proyectos que contribuyan con la preservación, recuperación y conservación del medio ambiente.

Las áreas potenciales para producción de hidrocarburos dentro del municipio, se encuentran descritas en el capítulo V, numeral (5.1.1.3 Hidrocarburos).

3.3.1.6 Fauna

la presión sobre las zonas de vida del territorio Municipal, ha generado la desaparición de especies de fauna, bajo lo cual algunas especies del grupo de mamíferos ha sido vulnerable al no existir una vegetación densa que los proteja ya que esta se encuentra en proceso de intervención ha diferencia de grupos de bovinos, porcinos y avícolas las cuales constituyen ya, especies de explotación. Podemos mencionar especies representativas como:

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Danta o tapir de montaña (tapirus pinchaque)		tigrillo (felis wiedii)	
- Venado conejo (pudu mephistophiles)		oso de anteojos	
- Zorro Gris (urocyon cinerevargenteus)		colibrí	
- Pava wicha		armadillo	
- Perdiz de montaña		guara	
- Loro de montaña		borugo	
- Puma león (felis concolor)		cusumbo	
- Venado rojo (manzana rufio)		conejo	
- Chucho		perro de monte	
- Comadreja overal (didelphis albiventris)	zorro		
- Ulamá	oso hormiguero	Chilaco	guacharaca
- Piragua perdiz	Chucuro	mico	Torcaza
- Embarradores	Azulejos	cardenales	Mirlas
- Garzas	Toches	gorrión	Chulo
- Chamones	Sanjuaneros	carpinteros	Loros
- Tijeraeto	Pitojuis	tres pies	Correcaminos
- Garrapatero	Gavilán	águila	Ardilla
- Buhos	Lechuzas	avispas	Abejas
- Abejones	coral	equis	toche
- Cazadora	coral	robo de ají	casabel
- Pudridora	iguana	camaleón	

Los grupos de mamíferos y aves silvícolas situados en la parte altas donde hay mayor cobertura vegetal presentan alta a mediana sensibilidad por tamaño de población reducido, este grupo se ubica especialmente en áreas protegidas y extensión andino amazónico (cota 2.200 hasta 3.210 m.s.n.m.), el resto de aves por proceso de deforestación presentan de media a ninguna vulnerabilidad.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

De los grupos de anfibios y reptiles son susceptibles a la intervención del hombre, la ganadería extensiva y procesos erosivos presentes en algunas zonas y el uso indiscriminado de agroquímicos, ha generado la migración de algunas especies con las consecuencias sobre el ecosistema de la región.

La fauna benéfica a nivel de insectos y otras especies de reducido tamaño con alta sensibilidad al uso de agroquímicos, ve reducido su población limitándose así su valioso aporte a la producción agropecuaria, los ríos y quebradas del municipio poseen aún sistemas de regulación natural adaptadas para desechos degradables, es decir todavía en sus corrientes se presentan algunos índices de autodepuración, lo que ha evidenciado que estas aguas en su nacimiento, sean usadas para consumo humano

3.3.2 Amenazas Naturales (ver mapa amenazas naturales y antrópicas)

El municipio es susceptible por amenazas naturales de diferente índole así:

3.3.2.1 Degradación por Erosión

- Quebrada San Jacinto que ya presentó una avalancha ocasionada por erosión y deslizamientos en la parte alta debido a malos manejos de los suelos, dicho evento causó daño en viviendas, afectó áreas de producción agropecuaria y causó daños en la vía.
- Quebrada la Guandinosa, que presenta erosión y deslizamientos en la parte alta (vía la pradera) y la parte media (Inspección la Gran Vía), causando arrastre de material

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

hasta la fuente, ocasionando represamiento de su cause, afecta zona de producción agropecuaria.

- También presenta zonas de deslizamientos remoción en masa de grandes áreas de suelo en dirección a las veredas, la Palma, Alto Cachaya y la Gran Vía, ocasionados por fallas Geológicas, afecta más de 15 viviendas, destruyó completamente la vía a la vereda La Palma y originó daños en zonas cafeteras y forestales.
- Las zonas con fuentes pendientes como las Veredas el Cogollo, Santa Lucía, Alto la Aguilas, La pradera, Villanueva, Vueltas Arriba, San Jacinto, Guadalupe y el mesón, presentan erosión en zonas agrícolas y ganaderas ocasionando deslizamientos y derrumbes especialmente en las épocas de fuertes lluvias.

3.3.2.2 Degradación por Remoción en Masa

Este proceso afecta parte de las veredas de Cachaya y Alto Cachaya, ubicadas al oriente de la cabecera municipal, en el afluente La Chonta y La Barrialosa. Esta actividad se viene presentando de 50 años atrás, tiempo en el cual tiene periodos que se estabiliza y se activa; en él se mezclan procesos de reptación, deslizamientos rotacionales y traslacionales y formación de flujos de lodos, afecta 257 hectáreas establecidas en cultivos permanentes, semipermanentes y pasto natural, 1.5 kilómetros de la banca de la carretera que comunica a Cachaya La Palma sector bajo y seis viviendas de las cuales dos han sido destruidas.

Debido a la reducción de la resistencia del material, por alto contenido de humedad y la pérdida de la vegetación se presenta inicialmente los agrietamientos del terreno lo cual

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

facilita la entrada de agua a través de las grietas, incrementándose la presión hidrostática, que a su vez reduce la resistencia del suelo la cual empieza a fluir.

El fenómeno continuará en las mismas condiciones en que se ha venido presentando con el deterioro del terreno y las viviendas, así las pérdidas económicas serán cada vez mayores.

Como el movimiento es lento y progresivo es muy posible que se presenten pérdidas de vidas humanas, pues las viviendas y terrenos afectados están definidos y sus habitantes alertados e informados.

De las 29 familias directamente afectadas y propietarios de predios (con escrituras), 9 ofrecen resistencia a la aceptación de medidas de mitigación o reubicación.

Evaluada la amenaza natural (remoción en masa) se plantea las siguientes medidas de reducción de riesgo:

- Evitar totalmente el aporte de aguas servidas de la zona desestabilizada.
- Disminuir la llegada de aguas superficiales y de escorrentías a las áreas inestables y potenciales inestables.
- Prohibir la tala y quema de árboles y otro material vegetal en la zona desestabilizada y circundante.
- Prohibir el pastoreo de ganado en la zona afectada, con el doble propósito de evitar la pérdida de semovientes y aumentar el proceso erosivo. Como medida de seguridad prioritaria se plantea la reubicación de las 29 familias.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.3.2.3 Otras Amenazas

3.3.2.3.1 Riesgo Sísmico

Colombia se encuentra en una zona de convergencia de placas tectónicas y el Municipio de El Gigante, por su posición geográfica se encuentra en zona de alto riesgo sísmico, al formar parte del sistema de fallas frontal de la cordillera oriental y en medio de dos fallas bien definidas, que pueden generar sismos de magnitudes considerables.

3.3.2.3.2 Riesgo Volcánico

El Gigante por su ubicación geográfica presenta un bajo nivel de riesgo volcánico, el cual afectará específicamente el área de influencia del Río Magdalena. Las partes aledañas se afectarían por la influencia de material piroplástico (ceniza volcánica), transportada por el viento desde el complejo volcánico de la cordillera central (volcán Nevado del Ruiz).

3.3.2.3.3 Ocurrencia de Incendios Forestales

El área con mayor susceptibilidad de riesgo por incendios, se presenta en la parte baja del municipio, especialmente las zonas aledañas a la troncal del Magdalena (veredas el espinal, Guandinosa, Libertador, Primavera, Río Loro y Matambo), por presentar condiciones especiales en épocas de verano y coberturas vegetales de gran fragilidad a la sequía.

Desecación de Humedales

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Las áreas de Humedales son susceptibles de secamiento para ser incorporadas a las labores agropecuarias, principalmente los Humedales del Chonta, Bajo Silvania, La Cumbre, Alto Tres Esquinas y Alto Corozal.

3.4 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

3.4.1 Ecosistema Estratégico Miraflores.

Se destaca el ecosistema terrestre "Cerro de Miraflores" por su inmenso valor ecológico, su consideración como reserva forestal, hidrológica y turística, de interés regional y nacional. Comprende áreas de los departamentos del Huila y Caquetá, en los municipios de Guadalupe, Garzón, Gigante, Algeciras, Montañitas (caq.). Este ecosistema se encuentra ubicado en el flanco occidental de la cordillera oriental, el sector de bosque primario y secundario poco intervenido sobre la cota de los 2.200 a los 2.800 m.s.n.m., se convierte en una reserva hidrológica natural, además de su refugio de flora y fauna, con especies en vías de extinción y da origen a las fuentes hídricas de la Honda, La Media Honda, El Pescado y otras tributarias de la microcuenca La Riolora.

Por encima de los 2.800 a los 3.310 m.s.n.m. se encuentra el ecosistema de subpáramo, el cual presta invaluable servicios ecológicos además da origen a tres lagunas donde nacen las microcuencas: Rioloro y Guandinosa del Municipio de El Gigante y Agua Negra del Municipio de Algeciras.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La prolongación de éste ecosistema hacia el sur y oriente del Municipio, nos permite compartir sus bondades con los municipios de Garzón, Algeciras y el Departamento del Caquetá, perteneciente al sistema de transición Andino Amazónico.

3.4.1.1 Tamaño.

Dentro del Municipio El Gigante se encuentran 5.097 hectáreas pertenecientes a este ecosistema estratégico, de las cuales 1.265 hectáreas, 485 m² son de una reserva forestal privada de propiedad de la Federación Nacional de Cafeteros.

Delimitación: Por el oriente limita con el Departamento del Caquetá (municipio de Montañitas) , por el Occidente sobre la cota de 1350 m.s.n.m. con propiedades de la Federación Nacional de Cafeteros y parte media de la vereda la pradera, por el Norte con la línea limítrofe del municipio de Algeciras y por el sur con la quebrada Río Loro, de por medio, Municipio de Garzón.

3.4.1.2 Estado de Conservación.

El área de Ventanas donde se realizó un indiscriminado aprovechamiento forestal en la década de los 70, dando origen a un asentamiento urbano, con proyección a colonizar el páramo (cultivo de papa), posteriormente por factores de violencia y al auge de la caficultura fue efecto de emigración; los colonos con posesión de tierra legalizados por el INCORA abandonaron el sector permitiendo la revegetalización del área talada, rehabilitación de ecosistema y el buen estado en el cual se encuentra.

En la zona de amortiguación sobre la cota de 1800 a los 2.000 m.s.n.m., la presión por falta de tierras ha generado la ampliación de la frontera agrícola provocando procesos de talas sobre áreas en revegetalización de 10 y 20 años, (invasión finca familia De la

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

EsPriella), con efectos negativos que esta conlleva, agravados por ser la zona donde se capta un alto porcentaje de agua para surtir acueductos veredales y municipal; son suelos de vocación forestal.

3.4.1.3 Estado Legal y Declaratoria

En este ecosistema se ubican 19 predios titulados, 4 con posesión (sin mejoras) y el área restante de propiedad de la nación, según los acuerdos No. 008 de 1991 y 004 de 1993 del Concejo Municipal se declaró esta zona como áreas de reserva forestal.

Inicialmente los terrenos pertenecían a la Corporación Forestal del Huila con el objetivo de que fuera zona protectora, hoy productora con especies sembradas como Encenillo (*Weinmannia*) y Aliso (*Alnus jarullensis*), con proyección a ampliar el área sembrada.

Como vía de penetración se cuenta con una carretera en buen estado de conservación hasta el sitio de Ventanas distante de 27 kilómetros de la carretera municipal, la otra forma de penetración son caminos y trochas antiguamente utilizadas para el transporte de madera.

3.4.2. Ecosistema de Humedales (ver mapa de hidrografía)

Son de destacar las áreas con pequeños reductos de Humedales o áreas con características similares. Todos los humedales en la actualidad no tienen franja de protección y el manejo actual es para ampliar la frontera agrícola y pecuaria, no como almacenamiento de agua. Entre ellos podemos citar:

- Humedal de La Chonta: da origen a las fuentes hídricas La Chonta, El Cajón y El Palmar, con vegetación predominante de palma (n v), palma boba (*Trichipteris frígida*),

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

siete cueros (Ponopsis sp), indio (n v), entre otros, ubicado en la vereda Alto Cachaya a una altura de 1.715 m.s.n.m. delimitado por el oriente con la vereda la Pradera, por el occidente con la parte alta de la vereda La Palma, por el norte con las veredas Alto Cachaya y Quebraditas, por el sur con la vereda Alto Corozal. Comprende un área de 370 has.

- Humedal de Silvania: Da origen a la microcuenca Alonso Sánchez y a las fuentes La Negra, Agua sucia y Agua Blanca, con vegetación predominante de siete cueros (Ponopsis sp), ubicado entre la parte baja del centro poblado de Silvania, vereda Agua Blanca y la carretera vía al Pará, a una altura de 1.390 m.s.n.m. con un área de 11 has.

- Humedal Alto Corozal: Da origen a las afluentes hídricas el Diamante, La Batea, Agua Amarilla, El Sapo y Los Negros; ubicados en la vereda Corozal, sector La Cumbre. Comprende un área de 6 has.

- Humedal la Trampa (Vereda Alto Tres Esquinas- Alto Corozal) delimitado por el Oriente con la Vereda alto Tres Esquinas, por el Norte con la Quebrada La Honda y por el Occidente y Sur con la Vía carreteable veredal. Comprende un área de 8 has.

Como estrategias de manejo se buscará la recuperación y preservación de estos cuerpos de agua en coordinación con los propietarios de los predios en los cuales se ubican, las comunidades que se benefician municipio y demás entes que tienen que ver en la conservación de los recursos. A largo plazo se tendrá como meta la adquisición de los Humedales y a mediano plazo la recuperación en las zonas de nacaderos y cauces naturales.

3.4.2 Areas de conservación (ver mapa División del Suelo)

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Además del ecosistema estratégico Miraflores y los humedales, hacen parte de las áreas de protección hídrica en el municipio los siguientes:

- Laguna Río Loro, ubicada en el cerro Miraflores, dando origen a la fuente hídrica
Río Loro
- Laguna Guandinosa: ubicada en el cerro Miraflores y da origen a la quebrada Guandinosa.
- Laguna el Mesón: ubicada en la vereda del mismo nombre, uso actual como bebedero de ganado.
- Laguna el Retén: ubicada en la vereda Guadalupe, da origen a la fuente hídrica el Guayabo, donde se toma agua para las veredas Guadalupe y Garrucho.
- Laguna la Gran Vía: ubicada en el corregimiento del mismo nombre, el uso actual es abrevadero de ganado.
- Laguna Cachaya: ubicada en la vereda de su nombre, el uso actual es como reservorio de agua para riego en épocas de verano.
- Laguna Llano Arriba: ubicada en la vereda el tendido. Se utiliza para riego de cultivos y abrevadero de ganado.
- Laguna Cholupal: ubicada en la vereda la Palma. Se utiliza como abrevadero de ganado.
- Laguna Guandinosa: ubicada en la misma vereda, da origen a la fuente al Arado, se utiliza como abrevadero de ganado y riego en cultivos.

También hacen parte las zonas de nacederos, en 100 metros a la redonda, las zonas de protección de fuentes hídricas en 30 metros a lado y lado de su cauce. Se resalta que en la gran mayoría de estas zonas de protección, no se ha guardado los parámetros establecidos en las normas ambientales vigentes, puesto que se han utilizado para aumentar la frontera agrícola y pecuaria, sin tener en cuenta que son áreas de protección y conservación. Por lo que se buscará con participación de la comunidad,

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

el municipio y los entes regionales y nacionales, la adquisición recuperación y protección de estas áreas, de acuerdo a su importancia.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE EL GIGANTE

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CAPITULO IV

CONDICIONES SOCIO-CULTURALES

4.1. ASPECTOS HISTÓRICOS Y SOCIODEMOGRÁFICOS

4.1.1 Densidad de la Población

Población año 1999, por grupo de edad y sexo con un total de 21.734 habitantes.

<u>EDAD</u>	<u>TOTAL</u>	<u>HOMBRES</u>	<u>MUJERES</u>
0-14	8.454	4.295	4.159
15-44	9.282	4.525	4.757

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

45-64	2.832	1.407	1.425
65-Y MÁS	1.166	607	559

La población que demanda atención en educación, programas nutricionales, recreación y otras actividades de formación integral, en edad de 0-14 años es de 8454 personas, la población económicamente activa es de 12.144 personas, que demandan educación, salud, recreación, seguridad social, servicios, especializados, oportunidad de empleo y acceso a vivienda y tierras.

La población de la tercera edad es de 1.166 personas que demandan los mismos servicios y especial atención.

En la actualidad se da atención integral a 700 personas (hombres mujeres) con programas de Salud, educación, recreación, ocupación integral y alimentación a 250 de estas.

Proyección DANE tasa de crecimiento es 0.23%

<u>AÑO</u>	<u>TOTAL</u>	<u>URBANO</u>	<u>RURAL</u>
1995	21488	8985	12503
1996	21551	9075	12476
1997	21616	9167	12449
1998	21667	9257	12420
1999	21734	9347	12387
2000	21786	9434	12352
2001	21832	9519	12313
2002	21870	9600	12270
2003	21889	9676	12221
2004	21918	9752	12166
2005	21934	9820	12104

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2006	21974	9907	12067
2007	22025	10016	12009

4.1.2 Movilidad Poblacional

Según datos del DANE, la población ajustada a 1993, es de 21693 habitantes y la proyectada a 1999, es de 21.734, lo cual indica un índice de crecimiento muy bajo (0.23%).

Los movimientos poblacionales son de poca incidencia, pues los fenómenos que producen éxodos en otras partes del país no son de común manifestación en esta región, tan solo desde 1997 se presenta un desplazamiento del 0.4% de la población hacia otras ciudades, por problemas de violencia, presencia guerrillera y delincuencia común.

Hacia el sector rural hay un movimiento poblacional tipo estacional de recolectores de café, procedentes de diferentes partes del país, que oscilan de 800 y 1000 personas en épocas de cosecha (abril, mayo-octubre, noviembre), población esta que se articula con la estructura física y social urbano en los días sábados y domingos.

Otro desplazamiento de éste tipo, con menos trascendencia, se presenta a raíz de la explotación de un pozo de extracción de petróleo, el cual se encuentra en período de prueba y la actividad laboral de esta población es mayormente encaminada hacia operarios de equipo de transporte de crudo.

De la población Giganteña que ejerce actividad comercial presenta movimientos de población diarios, especialmente los fines de semana a sitios como Garzón, Neiva,

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Santafé de Bogotá, Pitalito y otros centros locales. Así mismo se recibe población de similares características de otros centros, con motivos comerciales y turísticos.

Así mismo la población estudiantil egresada de los cinco colegios de educación secundaria, que en promedio anual es de 150 personas, de los cuales un 70% emigra hacia otras ciudades a continuar sus estudios y buscando alternativas de empleo, quienes logran culminar su carrera profesional se quedan en estos centros, al no encontrar alternativas de empleo en su sitio de origen.

4.1.3 Distribución Espacial

POBLACION	No VIVIENDA S	No. PERSONAS
1- Casco Urbano	2.053	9.347
2- C.P. Potrerillos	338	1.031
3- C.P. Silvania	139	556
4- C.P. Pueblo Nuevo	118	541
5- C.P. Tres Esquinas	127	508
6- C.P. La Vega	97	388
7- C.P. Vueltas Arriba	93	349
8- C.P. Cachaya	88	348
9- C.P. La Gran Vía	106	315
10- C.P. Rioloro	81	294
11- C.P. El Mesón	102	292
12- C.P. La Estación	47	188
13- C.P. Veracruz	62	112
14 zona Rural Dispersa		7465
Total		21.734

En las áreas de mayor densidad de población, hay una concentración del 65,65% de la población total, que indica zonas potenciales a orientar la inversión social, con equipamientos colectivos, fomento agropecuario y la prestación de servicios especializados.

4.1.4 Sector Educación

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En los cuarenta y ocho (48) Centros Educativos rurales y urbanos, existe una demanda de 6101 con una disponibilidad adicional de 1776 cupos.

En las 52 guarderías y hogares comunitarios de bienestar, hay una demanda de 1049 menores. De las anteriores 4 son hogares infantiles con una disponibilidad de 60 cupos.

La población educativa recibe en promedio real 1031,69 horas de servicio de docente, con un promedio alumno profesor en la zona rural de 25,28 y en la zona urbana 21,17

En lo educativo, en el Municipio se ha implementado el sistema de nuclearización, con una estructura administrativa operativa por los Núcleos de Desarrollo Educativo No. 27 y 28, de las cuales depende 28 y 25 centros respectivamente.

Del total de centros que funcionan en 1998 en el Municipio, 51 son oficiales, uno de carácter mixto y uno privado (Ciclo Básica Primaria). De estas instituciones 9 prestan sus servicios en la zona urbana, de las cuales 4 son de nivel de Preescolar y Ciclo de Básica Primaria, uno del nivel de Preescolar y Educación Básica y 3 de Básica Secundaria y Media. En la zona rural se facilita el servicio educativo con 44 centros, de los cuales 3 tienen el nivel de Preescolar y de Básica Primaria, 1 de preescolar y Básica, 1 de Preescolar, Básica y Media, 35 de Básica Primaria, 2 de Básica y 4 de Básica Secundaria y Media.

A la fecha se encuentran cerrados por baja población escolar cuatro centros de Básica Primaria rurales (El Libertador, Las Peñas, el tendido y la Primavera).

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Se considera que existe una buena cobertura en Educación Básica Primaria, más no en el nivel Preescolar, Básica Secundaria y Media, en sectores de mayor conglomeración social en zonas estratégicas rurales, con suficiente población escolar.

Se desarrollan además programas de Educación No Formal, a través de 12 centros de Educación Para Jóvenes y Adultos, con 16 alfabetizadores donde se ofrece la Educación Básica Primaria. Además se tiene proyectado, a través del bachillerato Nocturno Monseñor Ismael Perdomo Borrero, la implementación de programas semipresenciales de Básica Secundaria.

Los centros de Educación Formal, están siendo atendidos por 301 Directivos y Docentes, de los cuales 130 están ubicados en la zona urbana y 171 en la zona rural. Del total de los Directivos y Docentes, 15 trabajan en el nivel preescolar, 156 en Básica Primaria y 128 en Básica Secundaria y Media. Dos educadores se encuentran en comisión tanto en la Secretaría de los Núcleos Educativos como en el Centro de Recursos respectivamente. Se agregan los dos (2) directivos que tienen a su cargo la Dirección de Núcleos de Desarrollo Educativo.

Respecto a estudios realizados por los Directivos y Docentes, el 15.9% (48) tienen estudios de especialización en diferentes áreas de formación, el 13% (39) que adelantan especialización, el 26.9% (81) tienen estudios de pregrado, el 24.6% (74) están cursando licenciaturas, el 1.7% (5) son tecnólogos, el 12.6% (38) son Bachilleres Pedagogos o Maestros y el 5.3% (16) son Bachilleres en otras modalidades.

Del 100% de los directivos y docentes, el 89.4% (269) son de tiempo completo con nombramiento oficial y el 8.6% (26) están vinculados por Contrato, Horas Cátedra o por la modalidad de prestación temporal de servicios y el 2.0% (6) con nombramiento privado.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Del total de Directivos y Docentes se les cancela por concepto de recursos del situado fiscal al 85.4% (257), de los cuales 67 son nacionales y 190 nacionalizados. Con recursos del departamento a 6.6% (20) directivos y docentes de los cuales 6 son de tiempo completo y 14 por el sistema de contrato, hora cátedra o tutoría.

Con ingresos corrientes de la Nación, el municipio paga 6.0% (12) quienes son de tiempo completo.

Dentro de los 301 educadores, no se relacionan los dos (2) Directores de Núcleo de Desarrollo Educativo, que como nacionalizados, también son pagados con recursos del situado fiscal.

En lo relacionado con el personal administrativo y de servicios generales nacionales se tiene una nómina de 70 funcionarios que se pagan por situado fiscal en 3 instituciones, de los cuales 62 tienen nombramientos oficiales y 8 están por reconocimiento. De éstas instituciones se presentan un déficit de 2 cargos para Secretaría Académica y 1 para Bibliotecaria.

El municipio paga una nómina de 12 funcionarios, en el Colegio Municipal Jorge Eliecer Gaitán 3 y 9 en otros centros educativo rurales.

Para 1998 se tiene una población en edad escolar aproximada de 7.449 niños y jóvenes, de los cuales el 14.3% (1067), no están siendo atendidos por el sistema escolar. De este 100% que no son atendidos, el 31.4% (335) corresponde al preescolar, el 17.2% (183) a básica primaria y el 51.4% (549) a básica secundaria y media.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Para este mismo año se tiene una matrícula escolaridad de 6.382 estudiantes, de los cuales el 40.7% (2596) se encuentran en la zona urbana y el 59.3% (3786) en la zona rural.

De los 6382 alumnos matriculados en instituciones de educación formal del Municipio, el 5.0% (321) están en preescolar, el 59.8% (3816) en Básica Primaria, el 26.3% (1676) Básica Secundaria y el 8.9% (569) en Media.

De los 2596 estudiantes de la zona urbana el 6.6% (172) están en preescolar, el 41.5% (1078) en Básica Primaria, el 38.2% (990) en Básica Secundaria y el 13.7% (356) en Media.

De los 3786 estudiantes de la zona rural el 3.9% (149) están en preescolar, el 72.3% (2738) en Básica Primaria, EL 18.1%(686) en Básica Secundaria y el 5.7% en Media. Se hace la observación que el 70% de la matrícula (internas) de Básica Secundaria y media de la Normal Superior, corresponde por lo general, a estudiantes de municipios circunvecinos.

La relación en la zona urbana es de 21.5% en preescolar y 22.3% en Básica primaria y 20.4 en básica secundaria y media. Mientras que en la zona rural se tiene una relación de 21.3 % en preescolar, 26.8% en básica primaria y 17.3 en básica secundaria y media.

Los centros educativos funcionan en 49 plantas físicas, con 211 aulas escolares.

POBLACION ANALFABETA			POBLACION ALFABETA			
8 a 18	19	a Mayor de	Sujeto de			Profesio-

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

años	44 años	45 años	educación	Bachiller	técnicos	nales	Otros
325	427	748	7.150	1.700	463	319	10.602

Fuente Encuesta socioeconómica municipal

El municipio cuenta con una población analfabeta de 1500 personas (6.90%) y una Población alfabetada de 20.234 personas (93.10%).

Por la cobertura de los programas de extensión rural en todas las áreas, la Población analfabeta goza de un buen nivel de conocimientos y comprensión, en áreas de educación, salud y producción agropecuaria.

4.1.5 Sector Salud (ver cuadro morbilidad)

El índice ocupacional promedio en hospitalización es de 27 pacientes, la capacidad existente es de 28 camas. Según promedio del Ministerio de salud se tiene una cama por mil habitantes, el Municipio de acuerdo a la población tendría una capacidad de 22 camas.

La población accede al año en promedio a 28.813 consultas externas, siendo la población más afectada la menor de 5 años.

El dengue causó un gran número de hospitalizaciones en los grupos etáreos, lo cual sugiere seguir dando prioridad al medio ambiente.

Conforme a las causas de morbilidad registrada el diagnóstico de hospitalización fue del 5.20% (1.131) del total de la población en la ESE hospital San Antonio.

En la E.S.E. San Antonio se ofrecen los siguientes servicios: urgencias las 24 horas, hospitalización de baja complejidad, odontología, laboratorio clínico, consulta externa, traslado de pacientes, rayos x, cardio B.P., monitoreo fetal y reanimación, facilitado a

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

través del siguiente recurso humano: un gerente, 5 médicos, 2 odontólogos, 2 enfermeras profesionales, 1 bacteriólogo, 13 auxiliares de enfermería, 6 promotoras rurales, 1 coordinador de saneamiento ambiental y demás personal administrativo para un total de 60 empleados. Este centro asistencial está compuesto por una unidad de urgencias, sala de cirugía, sala de partos, área de hospitalización general, pediatría, odontología, consulta externa, unidad administrativa, cafetería, cocina y lavandería.

Los 12 puestos de salud con áreas habitación, cocina, área administrativa y área de atención y consulta.

Las instituciones prestadoras de salud son:

I.P.S. ESE San Antonio de nivel 1

A.R.S. Régimen subsidiado con 8.290 beneficiarios así:

UNIMEC	5.035
COMCAJA	1.395
CAPRECON	730
COMFAMILIAR DEL HUILA	430
ASFAMILIAS CAFANDINA	370
CAFE SALUD	330

E.P.S del régimen contributivo 2.800 personas entre cotizantes y beneficiarios de Empresas promotoras de salud como I.S.S., SALUDCOOP, UNIMEC EPS, EMCOSALUD, CAJANAL y CONSUSALUD.

4.1.6 Grupos Humanos Y Población Vulnerable:

4.1.6.1 Grupos Humanos (necesidades básicas insatisfechas N.B.I)

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Según datos del DANE para octubre de 1993, el índice de necesidades básicas insatisfechas, era del 39,4%, por la inversión social proyectada y ejecutada, conforme a los planes de desarrollo

Municipal y programas de Gobierno de alcaldes por elección popular y apoyo estatal del orden regional y nacional, y las 7408 personas y al ritmo del crecimiento poblacional registrado observa una tendencia al mejoramiento de la calidad de vida.

* La población afectada por vivienda rural y urbana, accedió al mejoramiento y construcción de vivienda nueva en 600 subsidios, disminuyendo el asentamiento.

- En servicios públicos domiciliarios, la disponibilidad, mejoramiento y calidad de la estructura física y social, facilitó el acceso a electrificación de 3.437 a 4776 suscriptores, acueducto y alcantarillado se rehabilitó y amplió las redes existentes tanto a nivel urbano de 1.279 suscriptores a 2.025 y rural la cobertura se amplió de 1908 a 2.310.
- La inasistencia escolar disminuyó ostensiblemente, por la puesta en marcha de programas de educación nocturna, validación y estímulos para garantizar la permanencia escolar.

4.1.6.2 Población en Zonas de Riesgo

4.1.6.2.1 Amenaza Natural Inundación: en la zona urbana se ubica 9 viviendas en zona de riesgo mitigable, cinco (5) de ellos en la rivera de la quebrada la Guandinosa parte baja (salida a Neiva), y cuatro (4) en el área entre las quebradas el Barro y Gigante.

4.1.6.2.2: Amenaza Natural Remoción Masal: ubicada en la vereda Cachaya, ofrece riesgo a 29 viviendas (174 personas), un área afectada de 257 hectáreas en cultivos permanentes, semipermanentes, pastos naturales y rastrojos.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

4.1.7 Conflictos Sociales

4.1.7.1 Proceso de Ocupación No Dirigida

En la vereda Alto Corozal, en el área de influencia de la bocatoma del Acueducto Municipal, se ubica la invasión a las fincas Pompeya (270,7 Has) Tupana (143,8 Has), Paraguá (13,4 Has) y Palmeras (22,4 Has) de propiedad de Gentil de la Espriella, donde se encuentran 49 familias asentadas, sin adecuados servicios de agua, energía disposición final de aguas servidas y precarias condiciones de vivienda.

También se han dado procesos de invasión a la finca Brasil y la María con 46 has en la vereda la Palma, con 10 familias y la finca la Licorera (55Has) en la vereda la gran Vía, con cinco familias.

4.1.7.2 Reforma Agraria

Con los procesos de Reforma Agraria adelantados en el Municipio desde décadas anteriores, tenemos 11 empresas comunitarias en los cuales se ubican 112 familias dichas empresas son:

EMPRESA COMUNITARIA

VEREDA

1- Los Cocos

Matambo

2- Remolinos

Matambo

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3- Las Peñas	Matambo
4- La Libertad	Veracruz
5- El Algarrobo	Libertador
6- El Curibano	El Piñal
7- La Luisa	La Chiquita
8- Los Cafetos	Corozal
9- La Guandinosa	Guandinosa
10- San Mateo	Guandinosa
11- Fundadores	Guandinosa

La demanda actual de tierras es de 500 familias que son objeto de Reforma Agraria a través del mercado de tierras (Subsidio- INCORA)

En el 99% de las Empresas Comunitarias el problema es la dificultad para pagar la deuda al ente cofinanciador, por lo que no son objetos de créditos para programas productivos agropecuarios . La mayoría trabajan con el arrendamiento de tierras o al partir la cosecha . la mayoría de los predios adquiridos no cumplen con las normas técnicas para ser objeto de Reforma Agraria.

4.1.7.3 Conflictos Armados

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En El Municipio se presenta influencia de Grupos Armados (guerrilla) y delincuencia común, lo cual ha originado migración de alguna población del área rural al área urbana y a otros centros poblados.

Dicha presencia ocasiona zozobra e inseguridad a la población civil, puesto que se han ocasionado muertes especialmente en el área rural.

4.1.7.4 Sistema de Acueductos Veredales (ver cuadro acueductos)

Dentro de las más importantes tenemos:

1. Acueducto regional de Silvania: Ofrece servicio a las veredas Alto Tres Esquinas, Bajo Tres Esquinas, Agua Blanca, Primavera, Libertador, Silvania y el Pará; la fuente abastecedora es la quebrada el pescado, afluente de la microcuenca Rioloro.
2. Acueducto Regional Zuluaga: Ofrece servicio a las veredas de la umbría, La Estación, La Vega, y el Piñal de Gigante y a la Inspección de Zuluaga del Municipio de Garzón. La fuente abastecedora es la microcuenca de Rioloro.
3. Acueducto Regional, Gran vía, ofrece el servicio a la inspección de la Gran Vía, el Salado y Cachaya. Las fuentes abastecedoras son las quebradas Aguas Claras y el Palmar, afluentes de la Microcuenca La Guandinosa.
4. Acueducto del centro poblado de Potrerillos, la fuente abastecedora es la Microcuenca las Vueltas.
5. Acueducto vereda Bajo Corozal: Fuente abastecedora la Microcuenca la Honda

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

6. Acueducto Rioloro – Veracruz: Fuente abastecedora la microcuenca de Rioloro.
7. Existen otros acueductos veredales, que toman el agua de fuentes pequeñas y que se relacionan en el cuadro.
8. Es para destacar el acueducto de la vereda La Palma, que presenta problemas por el secamiento en épocas de verano, de la fuente abastecedora, la quebrada La Chanta.
9. Del total de 49 veredas, 41 cuentan con acueductos y 8 no poseen sistemas colectivos. El agua la toman individualmente por mangueras de pequeñas fuentes o nacederos.

4.1.7.5 Distribución de la Propiedad Rural. (ver cuadro)

Existen 3.274 formas de tenencia de tierra distribuidas así:

Predios menores de 5 hectáreas	1.954 que equivale al 59,56%
Predios entre 5 y 20 hectáreas	915 que equivale al 27,95%
De 20 a menos de 100 hectáreas	356 que equivale al 10,87%
Mayores de 100 hectáreas	53 que equivale al 1,62%

El mayor índice lo representan los minifundios, que implica baja rentabilidad en la actividad productiva, repercutiendo en la baja calidad de vida.

Dentro de estas formas de tenencias tituladas se encuentran aparceros, arrendatarios, y beneficiarios de reforma agraria.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

4.2 SUELO URBANO

El suelo urbano corresponde a un área de 658 hectáreas, con una zona de protección de la microcuenca la Guandinosa y sus afluentes quebrada El Gigante, El Barro, El Jagüito y los predios urbanizados en proceso de construcción así:

Plan Habitacional No. 1	Con un área de 50.000 M2
Plan Habitacional No. 2	Con un área de 32.027 M2
Plan de Vivienda Pío XII	Con un área de 15.000 M2
Plan de Vivienda Los Prados	Con un área de 6.262 M2
Ciudadela Nuevo Horizonte	Con un área de 8.164 M2

4.2.1 Usos del suelo (ver mapa usos del suelo)

4.2.1.1 Retrospectiva Histórica

En la época de la conquista desde 1672 en adelante, los propietarios latifundistas encomenderos de El Gigante, facilitaban a los no pudientes parcelas para que las cultivaran y con el producto atendieran los gastos de su familia y pagaran el tributo de resguardo a sus amos. En esta forma se construyeron viviendas aisladas, senderos para comunicarse con los distintos sitios del naciente municipio, que más tarde crecieron hasta formar el poblado.

Los historiadores nos hablan de que en 1686 existía el sitio del Gigante, cerca de la quebrada de la Guandinosa, donde se fundó.

Igualmente en 1690 se creaba el sitio de Rioloro, en 1750 se nombraba el lugar de la Honda, finalmente el 17 de septiembre de 1782 se hizo la escritura de un terreno para

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ampliar la localidad urbana, la que se ha estimado como ACTA DE FUNDACION DE GIGANTE.

El casco urbano del Municipio de Gigante ha tenido un desarrollo urbano en dos sectores claramente definidos por la quebrada de Gigante, el sector localizado al norte de la quebrada y el sector localizado al sur de la misma, ésta diferenciación no solo está dada por este accidente geográfico, sino también por la topografía: Plana en el sector Norte y Pendiente en el Sector Sur.

El sector norte, comienza su crecimiento a partir de la plaza de La Ceiba, con la retícula española, y el crecimiento en el sector sur, se presenta alado y lado de la vía central, adaptándose a la topografía, pendiente y de una manera desordenada.

4.2.1.2 Evolución Político – Administrativa

En los últimos 15 años el crecimiento urbano ha estado determinado por urbanizaciones de características modernas, es decir con módulos repetitivos y manzanas mucho más pequeñas que las existentes. Este crecimiento se da hacia el sector oriental sobre terrenos urbanizables.

Hacia el sur se presenta también un crecimiento urbano, (cerca de 3000 soluciones de vivienda) debería considerarse su planeación en cuanto a servicios de acueducto y su tratamiento como límite del casco urbano.

Debido alas condiciones geográficas y topográficas, estos nuevos barrios se encuentran desligados del casco urbano; se dan sobre la vía a Garzón, también

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

presentan áreas que por dinámica urbana se encuentran en transición entre lo rural y lo urbano.

En general el crecimiento del municipio, ha seguido la misma concepción urbanística de las ciudades del país.

Parte de una plaza central donde se concentran las edificaciones que se consideran más representativas (la alcaldía, la iglesia, el teatro central, centro histórico etc.) y su desarrollo en primera instancia es una forma radial, atendiendo a la localización del equipamiento de abastecimiento (plaza de mercado, matadero) después se desarrolla paulatinamente sobre el eje vial que conduce a los municipios de Hobo y Garzón.

Se puede concluir que el Municipio de Gigante presenta un porcentaje medio de crecimiento, se ha expandido en forma casi racional a excepción de la parte sur que presenta algunas deficiencias, en cuanto a servicios de infraestructura, calidad y estado de la vivienda, los servicios sociales se vieron beneficiados con la construcción de un centro comunitario. El crecimiento subnormal ha mejorado en los últimos 5 años con la acometida de nuevos servicios públicos.

4.2.1.3 Evolución del Espacio Urbano

Desde que empezó el asentamiento en el municipio hacia 1729, por descendientes españoles, comenzó a fomentarse la retícula ortogonal y fue así, como al rededor de una zona baldía, como punto central de reuniones se construyó las primeras dos casas, al costado occidente del actual parque principal, luego otras dos grandes casas, que ocupan casi la cuadra, costado sur, en la mitad de la plaza se siembra la Gran Ceiba de la Libertad, y es el hito, donde comienza el crecimiento del municipio, hacia 1790

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

comienza el gran asentamiento, por que ya es erigido oficialmente a la categoría de municipio.

4.2.1.4 Desarrollo de la Especialidad Urbana

En los anteriores planos sobre crecimiento y desarrollo de la zona urbana nos damos cuenta de la tendencia del desarrollo, es así como el municipio empieza a crecer primero en medio de la quebrada de la Guandinosa y la de Gigante. Segundo establece la retícula ortogonal, alrededor de una plaza central, es decir la retícula española; luego se forman calles y carreras, por donde se levantan edificaciones muy separadamente, a través de los años se van ocupando todos los espacios, de allí que una manzana urbana sea de poca densidad poblacional. Así se fue formando independientemente (años 1970 – 80). En 1980, comienza el establecimiento de la reforma urbana, debido al desmesurado e imprevisto crecimiento de población, es cuando comienzan los planes de vivienda organizados, por intermedio del I.C.T., luego el INURBE. El estilo reticular se vuelve más funcional, en la actualidad las nuevas urbanizaciones en el Municipio son con mayor densidad de población, mejor acondicionamiento de áreas (recreativas, residenciales) y un buen manejo de suelo urbano.

4.2.1.5 Desarrollo de la Especialidad Arquitectónica

Aún el municipio conserva los vestigios arquitectónicos de la época de su fundación, en el marco de la plaza, existe la vieja casona, de 2 pisos con muros de 1 metro de ancho y tapia pisada, y algunas casa de un solo piso, costado sur, también con teja de barro, la iglesia, monumento nacional y otras de bahareque que se conservan en diversos sitios del municipio.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Las construcciones modernas son generalmente de 1 y 2 pisos, no existe planeación sobre las alturas, de acuerdo a la zonificación, pero las urbanizaciones han optado por viviendas de una planta.

Los parámetros no tienen, una restricción ordenada, pero se conserva un espacio público de 1 a 2 metros como parámetro después de las vías.

Las vías no tienen el aislamiento de 1 metro de zona verde con los andenes públicos, excepto las urbanizaciones en construcciones.

El lenguaje arquitectónico se identifica, muy tímidamente, por algunas viviendas de un piso y muy altas que se encuentran por la vía principal, que cruza el municipio, las construcciones modernas aún no se identifican con la región.

En conclusión la Especialidad es moderada y no sobrepasa a los 5 m. De altura, en general, las construcciones mantienen diversidad de estilos y colores en las fachadas.

4.2.1.6 Vivienda

El municipio presenta una densidad de 0.12 viviendas/hectárea y específicamente en el sector rural, la densidad es de 0,17 viv/ha.

Dentro del perímetro urbano del municipio existen 2133 viviendas de las cuales 80 no cuentan con los servicios públicos para su bienestar.

Las viviendas se pueden clasificar en tres tipos, debido a sus características:

* Viviendas consolidadas y en buenas condiciones en infraestructura localizada hacia la zona oriente.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- * Viviendas de la zona centro y occidente, estas viviendas son antiguas y se encuentran en proceso de restauración y reestructuración, en regulares condiciones debido a su ambigua construcción.
- * Viviendas localizadas en la zona sur, excepto las urbanizaciones consolidadas, las demás son deterioradas, semiconsolidadas y tuguriales.

CARACTERISTICAS

ALTURAS: 90% de las viviendas son de 1 piso.

ESPACIOS INTERNOS: Predominio de 3.4 alcobas 80%

CUBIERTAS: Teja, zinc 75% eternit, 15 % T. Barroto.

MUROS: Bloque cemento, tolete y bahareque.

PISOS: Cemento y baldosín y cemento.

En el Municipio se presenta una inscripción catastral y demanda de servicios en 2.133 viviendas en la cabecera Municipal, de estas 300 requieren mejoramiento (pisos, techos, servicios) publicadas en los barrios Sósimo Suárez; La Independencia y Las Ceibas; la reubicación de 26 viviendas así:

- 20 del barrio San Antonio Oriente, en la actualidad construidas en bahareque, techos de zinc y paros, pisos en tierra y se encuentran en el espacio público (salida a la Gran Vía)
- 2 Ubicadas en terrenos del Fondo de Vivienda destinado para parque y en la actualidad construidas en bahareque, techos de zinc, pisos en tierra y no cuentan con servicios domiciliarios.
- 4 ubicadas entre la zona de las quebradas El Barro y Gigante, catalogada como

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

zona de alto riesgo; son viviendas construidas en material, techo de zinc, pisos en cemento.

El uso del suelo en construcciones se determinan dos tipos, así:

Residencial: Organizada en un sistema de barrios incluidas la parte comercial e industrial y un área mixta con predominio del área comercial.

Institucional: Comprende el área del parque central (parque principal) Sósimo Suárez

La demanda creciente de vivienda nueva por parte de familias de bajos ingresos económicos, origen campesino y procesos de emigración, con una composición familiar de 5 personas por hogar, con bajos niveles educativos, modalidad de empleo independiente, al no existir empresas consolidadas, dinamizan el cumplimiento del Fondo de Vivienda Municipal y Reforma Urbana; con lo cual se pretende dar respuesta a l déficit de vivienda calculada y proyectada a 9 años en 1.000 soluciones. Sobre esta base se han iniciado planes de vivienda de interés social con construcciones en sitio propio, tipo de unidad básica con desarrollo progresivo para 717 viviendas con aporte de la comunidad y el Municipio, así:

- ◆ Plan Habitacional No.1: Ubicado al costado sur occidental, con capacidad de 216 soluciones.
- ◆ Plan Habitacional No.2: Ubicado al sur oriente de la vía El Gigante - Garzón , con 139 soluciones.
- ◆ Plan de Vivienda Los Prados: Ubicado al costado oriental sobre la carrera 4ª, con 41 soluciones.
- ◆ Nuevo Horizonte: Ubicado al costado oriental entre la calle 4ª y 5ª, con 48 soluciones.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- ◆ Plan de Vivienda Pío XII: Ubicado contiguo al Hogar Infantil Sósimo Suárez, con 52 viviendas.
- ◆ Plan de Vivienda Sósimo Suárez: Ubicado en el centro del barrio del mismo nombre, con 16 soluciones.

Los anteriores planes de vivienda cuentan con servicios públicos domiciliarios y construcciones a altura de bases y muros.

Cuentan con lotes pero sin servicios domiciliarios los siguientes:

- ◆ Los Pinos: Ubicado al costado nor-oriental, contiguo a la Villa Deportiva, para 40 soluciones.
- ◆ Egresados Instituto Nacional Agrícola: Ubicado al costado oriental sobre la calle 4ª, para 18 soluciones.
- ◆ Las Brisas: Ubicado al costado oriental del barrio Las Ceibas, para 40 soluciones.
- ◆ Lote San Antonio: Ubicado contiguo al barrio Las Ceibas, donde se reubicarán los habitantes del barrio San Antonio, para 26 soluciones.
- ◆ Programa del Fondo de Vivienda: Contiguo a lote Las Brisas, para 70 soluciones, y es el área disponible para vivienda de interés social.

Los diseños de estos programas de vivienda se han ajustado a la facilidad de acceso con vías internas, adecuado espacio público, con áreas para recreación (parques, zonas verdes y polideportivos), construcciones ajustadas a las normas sismo resistencias exigidas por la Ley. Estos diseños contemplan dos alcobas, baños, sala comedor, cocina y patio de ropas.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

4.2.1.7 Areas de Reserva, Conservación y Protección (ver mapa usos del suelo)

Se proyectan como áreas de conservación y preservación del paisaje la comprendida entre la quebrada El Barro, la calle 5ª y del campo de fútbol escuela "Simón Bolívar" hasta la proyección de la carrera 11, con un área total de 40.100 m² en la actualidad plantadas en cacao con sombrío de caracolí y otras especies con mas de 800 años de periodo de desarrollo. Además sirve de área de influencia a una vertiente de agua natural de tradición en el desarrollo cultural del municipio (El Chorro).

Estas áreas contribuirán al desarrollo del municipio como el pulmón urbano guardando la armonía paisajística, elevando así la calidad de vida y el bienestar social en concordancia con lo establecido en el artículo 32 del a Ley 388 de 1997.

4.2.1.8. Amenazas Naturales

El INURBE regional Huila, en un estudio hecho en Gigante 1994 sobre las zonas de más alto riesgo dentro del casco urbano, se analizó que la quebrada La Guandinosa, es el único riesgo natural, por avalanchas después de los riesgos por sismos, debido a que el municipio se encuentra sobre la llamada falla de Algeciras.

Todos los municipios, históricamente fueron asentamientos, creados a orillas de las quebradas o fuentes hídricas, por lo tanto, la determinante principal es la rivera de las quebradas La Guandinosa y la Quebrada de Gigante y El Barro, estas dos últimas en su intersección fueron declaradas por INGEOMINAS, zona de riesgo, originando una zona de reforestación.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

4.2.2 Zonificación Urbana (ver mapa Zonificación urbana)

En la parte urbana se han definido cinco (5) zonas así.

- 1- Zona de Expansión Urbana: comprende la parte oriental de la cabecera municipal por presentar facilidad de acceso a servicios públicos, vías, y terrenos con condiciones topográficas ideales para desarrollo de vivienda. Se convierte en la zona de auge por la cercanía a la nueva plaza de mercado. También se incluyen en esta zona los terrenos del lote las brisas y un lote al costado occidental del barrio Sósimo Suárez.
- 2- Zona de Protección Ambiental y Paisajística: comprende las áreas aledañas a las riveras de las fuentes hídricas (quebrada El Gigante, El barro y la Guandinos), además de zona destinada para el parque bosque (costado sur de la carrera 5) y las zonas verdes como parques públicos.
- 3- Zona de Desarrollo urbanístico: comprende la parte central del casco urbano, donde se originaron las primeras edificaciones y en la cual se ubican viviendas consolidadas.
- 4- Zona de Consolidación: Comprende todas las área en procesos de construcción urbanística en la cual se ubican los programas de vivienda de interés Social apoyados a través del Fondo de Vivienda.
- 5- Zona Industrial: Se ubica en el costado sur del municipio, contiguo a los planes de vivienda número uno y dos. Posee facilidad de acceso vial, disponibilidad de servicios públicos, condiciones topográficas ideales y ubicada sobre la troncal del Magdalena.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

4.3 SUELO SUB URBANO CENTROS POBLADOS

4.3.1 Potrerillos

Corresponde a un área de 18 hectáreas 7.000 metros cuadrados, distribuidos en 26 manzanas con 338 viviendas, de uso residencial, comercial y mixto, con construcciones en bahareque, ladrillo, divisiones internas amplias (patio para secado de café), espacio público de recreación (parque, polideportivo, campo de fútbol y concha acústica)

4.3.1.1 Suelo de Expansión.

La disponibilidad de los servicios, facilidad de acceso vial, condiciones topográficas, hacen que la alternativa de expansión sean hacia la parte sur del caserío en un área de 1 hectárea para 70 viviendas previstas como de interés social, para personas de bajos recursos económicos y bajo nivel académico que derivan sus ingresos de actividades independientes relacionados con el sector agropecuario.

4.3.1.2 Infraestructura y Servicios

Cuneta con el Colegio Municipal "Jorge Eliecer Gaitán" con cobertura de sexto a once grado, dos escuelas de educación primaria, un hogar infantil, un puesto de salud con atención de un auxiliar de enfermería, 16 líneas telefónicas, cementerio local, dos acueductos veredales que dan cobertura al 100% de la población, con agua de mala calidad, alcantarillado parcial con tratamiento de aguas residuales en ejecución, matadero tradicional, recolección de basuras a través de la oficina de Servicios públicos y transporte público. Con la articulación vial Potrerillos - Estoracal - Hobo,

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Potreros - Guasimilla - Troncal del Magdalena, Potrerillos - Cabecera Municipal y Anillo Interveredal Potrerillos - Garrucho - Vueltas Arriba - Recreo; con servicio de vehículos tipo escalera, camperos y taxis.

La infraestructura física y social es suficiente para la demanda de la población, a excepción de la terminación de la segunda etapa del alcantarillado, el mejoramiento progresivo en la prestación del servicio y el mejoramiento de 80 viviendas.

4.3.2 Silvania

Comprende un área de 5 hectáreas, distribuidas en 14 manzanas con 139 viviendas de uso residencial, comercial y mixto, construcciones en material y bahareque con divisiones internas amplias, espacio público de recreación (parque y polideportivo).

4.3.2.1 Suelo de Expansión

Por la disponibilidad de servicios públicos, condiciones topográficas y limitantes naturales hacen que la expansión se proyecte al costado norte del caserío.

4.3.2.2 Infraestructuras y Servicios

Cuenta con un colegio de educación básica, una escuela de educación primaria, un puesto de salud con auxiliar de enfermería, 16 líneas telefónicas, servicio de agua del acueducto regional con cobertura al 100% de la población, energía eléctrica, cementerio local, plaza de mercado, gasoducto en construcción, matadero tradicional, recolección de basuras, capilla y transporte a través de la carretera nacional El Gigante - Silvania - Zuluaga (Garzón), con un tramo de 8 kilómetros pavimentado y servicio de transporte de empresas municipales e interdepartamental, vehículos tipo camperos, escalera, bus y carga pesada.

Por el crecimiento de la población la infraestructura física y social es suficiente para depender la demanda al 2.007, pero se debe mejorar la prestación del servicio. Se

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

debe ampliar y culminar la disposición final de residuos líquidos y el mejoramiento de 60 viviendas.

4.3.3 Tres Esquinas

Comprende un área de 12 hectáreas 850 metros cuadrados, distribuidos en 8 manzanas con 139 viviendas de uso residencial, comercial y mixta construidas en bahareque, ladrillos, con amplias divisiones internas y espacio público de recreación (polideportivo)

4.3.3.1. Suelo de expansión:

se determina la parte occidental como de expansión por facilidad de acceso, disponibilidad de servicios públicos y condiciones topográficas adecuadas, en dicho sector se ubica el Plan de Vivienda Los Pomorrosos con 30 soluciones para familias de escasos recursos que derivan su economía de la actividad cafetera.

4.3.3.2. Infraestructura y Servicios.

Cuenta con un centro de educación primaria, un hogar infantil, un puesto de salud con auxiliar de enfermería, servicio de 24 líneas telefónicas, servicio de agua del acueducto regional, energía eléctrica, Plaza de mercado, capilla, matadero tradicional, gasoducto en construcción, servicio de recolección de basuras, alcantarillado parcial y transporte público a través de la carretera nacional Gigante-- Tres Esquinas- Silvania - Zuluaga-Garzón. Este centro poblado tiene gran actividad comercial por la ubicación espacial y por la actividad cafetera de la zona.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La infraestructura social y física es adecuada para las necesidades de la población, mejorando la calidad del servicio. Se debe proyectar el sistema de disposición de aguas servidas, el mejoramiento de 80 viviendas de los Pomorrosos y el barrio Silvio Ocampo y el mejoramiento de su sistema vial.

4.3.4. La Gran Vía

Comprende un área de dos hectáreas distribuidas en 8 manzanas con 106 viviendas, de uso residencial, comercial y mixto, construidas en ladrillo y bahareque, con amplias divisiones internas con zonas de uso público y recreación (polideportivo)

4.3.4.1. Suelo de Expansión

Se prevé la zona occidental del caserío, por facilidad de acceso a servicios públicos y condiciones topográficas adecuadas para vivienda de interés social. Se potencializa la construcción del plan de vivienda el progreso con 45 soluciones para familias campesinas de bajos recursos económicos.

4.3.4.2 Infraestructura y Servicios.

Cuenta con un centro de educación primaria, un puesto de salud con auxiliar de enfermería, servicio de una cabina telefónica, servicio de agua del acueducto regional, energía eléctrica, capilla, matadero tradicional, servicio de recolección de basuras, alcantarillado parcial y transporte público a través de la vía intermunicipal Gigante-Gran Vía- Algeciras, con servicio diario de vehículos tipo campero, escalera y carga.

Se requiere la construcción del sistema de disposición final de aguas servidas (lagunas de oxidación), el mejoramiento de 35 viviendas y la construcción del Plan de Vivienda El Progreso.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

4.3.5 La Bodega

Ubicada en la vereda Cachaya, comprende un área de 0,75 hectárea, distribuidas en 3 manzanas, con 88 viviendas de uso residencial y comercial en poco porcentaje, construidas en bahareque y material.

4.3.5.1 Suelo de Expansión

Se tiene la parte sur occidental contiguo al Centro Docente como zona para vivienda de interés social, para familias de bajos recursos, trabajadores del sector cafetero.

4.3.5.2 Infraestructura y Servicios

Cuenta con una unidad de educación básica (0 - 9º Grado), un centro de educación primaria, el servicio de una promotora de salud, servicio de agua del acueducto regional, alcantarillado con pozo séptico, servicio de energía eléctrica, recolección de basuras, y transporte diario por la vía intermunicipal El Gigante - Gran Vía - La Bodega - Algeciras, con vehículos tipo camperos, mixtos escalera.

Es un sitio estratégico por la conexión vial intermunicipal entre los municipios de El Gigante y Algeciras y el anillo vial que comunica a este caserío con Tres Esquinas - Silvania - Zuluaga - Garzón.

La infraestructura social y física es suficiente para la demanda de la población hasta el año 2.007, pero se requiere mejorar el servicio, la adecuación de 22 viviendas y la construcción del Plan de Vivienda El Bosque con 16 soluciones.

4.3.6 Veracruz

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Comprende un área de 1.67 hectáreas, distribuidas en 2 manzanas con 62 viviendas de uso principalmente residencial, con viviendas amplias y construidas en bahareque y ladrillo.

4.3.6.1 Infraestructura y Servicios

Cuentan con un centro de educación primaria, servicio de agua del acueducto de Rioloro, energía eléctrica, transporte público los días sábados y domingos por la vía El Gigante - Rioloro - Veracruz - Matambo, con vehículos tipo escalera.

Por la cercanía al corregimiento de Rioloro se plantea suficiente la infraestructura social y física, requiriendo mejorar la calidad de el servicio y el mejoramiento de 20 viviendas.

4.3.7 Rioloro

Comprende un área de 7 hectáreas, 300 metros cuadrados, distribuidas en 4 manzanas con 81 viviendas, de uso residencia, comercial y uso mixto, construidas en ladrillo y bahareque, con espacios internos amplios, espacios públicos de recreación (parque, campo de fútbol).

4.3.7.1 Suelo de expansión

Por las disponibilidades de servicios, condiciones topográficas y limitantes naturales se prevé la zona sur-occidental como suelo de expansión.

4.3.7.2 Infraestructura y Servicios

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Cuenta con un centro de educación básica (0 - 9º Grado), centro de educación primaria, un hogar infantil, servicio de 24 líneas telefónicas, un puesto de salud con atención de un auxiliar de enfermería, servicio de agua del acueducto veredal, cementerio local, energía eléctrica, matadero tradicional, capilla, recolección de basuras y transporte público. Por la ubicación estratégica sobre la troncal del Magdalena a 15 kilómetros de la cabecera Municipal, goza de buen servicio de transporte con vehículos tipo taxi, camperos, buses, camionetas, etc. Lo cual lo convierte en un puente ente Garzón y El Gigante.

Para las necesidades de la población la infraestructura social y física es suficiente hasta el año 2.007, requiriendo mejorar la calidad del servicio y la construcción del sistema de alcantarillado con disposición final y el mejoramiento de 35 viviendas.

4.3.8 El Mesón

Con un área de 2 hectáreas 7.500 metros cuadrados, distribuidos en 7 manzanas con 76 viviendas, de uso comercial u residencial, construidas en bahareque y ladrillo, con espacios internos amplios para actividades del secado de café.

4.3.8.1 Infraestructuras y Servicios

Cuenta un centro de educación primaria, servicio de agua del acueducto veredal de mala calidad por contaminación de aguas servidas y residuos de cosechas, servicio de alcantarillado parcial sin pozo séptico, recolección de basuras, servicio de energía eléctrica y transporte público por la vía intermunicipal Potrerillos - Mesón - Estoracal - Hobo, con carros tipo campero y escalera.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Para las necesidades de la población la infraestructura social y física es suficiente para atender la demanda durante 9 años, requiriendo mejorar la calidad del servicio, la construcción del sistema del tratamiento de aguas residuales, el mejoramiento de 25 viviendas y un sistema de recolección de aguas lluvias.

4.3.9 Pueblo Nuevo

Con un área de 12 hectáreas 7.200 metros cuadrados, distribuidas en 4 manzanas, con 118 viviendas de uso comercial, residencial y mixto, construidas en ladrillo, bloque y bahareque.

4.3.9.1 Suelos de Expansión

Se prevé la zona norte sur como áreas de expansión por condiciones topográficas, disponibilidad de servicios públicos y comunicación vial., donde se ubica el Plan de Vivienda María Auxiliadora con 30 soluciones.

4.3.9.2 Infraestructura y Servicios

Por la cercanía a la cabecera Municipal 3.5 kilómetros su infraestructura es reducida, ya que en gran parte los servicios los sule del casco urbano. Posee un centro de educación primaria y en el área de influencia se ubica el centro de educación secundaria (Normal Nacional), cuenta con servicio de agua de el acueducto veredal, servicio de energía eléctrica, gasoducto, alcantarillado parcial, recolección de basuras y transporte público en vehículos tipo taxi y camionetas desde la cabecera municipal, a través de la vía de acceso asfaltada.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La infraestructura social y física es suficiente para la demanda de la población hasta el año 2.007, mejorando la calidad del servicio, la disposición final de aguas residuales y la terminación del Plan de Vivienda María Auxiliadora (15 viviendas por terminar) y 35 más por mejorar.

4.4 INFRAESTRUCTURA

4.4.1 Servicios Públicos Domiciliarios

La prestación de los servicios se hace por parte de el municipio, empresas privadas y empresas de el estado, dichas empresas se encargan de la operación, administración y mantenimiento.

4.4.1.1. Acueducto

La empresa prestadora de el servicio es la Alcaldía Municipal, a través de la oficina de Servicios públicos, la cual ofrece el servicio con buena calidad a el cliente. En la actualidad cuenta con un acueducto tipo A, por medio de el cual se suministra agua potable a la población urbana.

En la anterior Administración, se invirtieron importantes recursos en la construcción de la nueva bocatoma, tanques desarenadores y la red de conducción para captar agua de la fuente la Media Honda, afluente de la microcuenca La Honda.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El nuevo acueducto es considerado uno de los mejores de Colombia, debido a la excelente calidad de agua suministrada, superando ampliamente las normas del Ministerio de Salud (Decreto 475 de 1998).

En la actualidad se presta el servicio las veinticuatro horas del día, el 96.54% de la población (2.013 hogares), estratificados así: Estrato 1(450), estrato 2 (1.345), estrato 3 (85) y comercial (133), 1.950 cuentan con medidores. La capacidad instalada es de 70 litros por segundo y la capacidad utilizada es de 22 litros por segundo. quedando una oferta disponible de 48 litros/seg. para futuras ampliaciones.

La fuente la Media Honda cuneta con el estudio "Plan de Manejo Ambiental", en el que se debe enfatizar la protección del área de su nacimiento.

La red de distribución presenta tramos de tubería en asbesto cemento que cumplió la vida útil y limita el aumento de la presión disponible por lo cual se requiere ser reemplazada por otro material.

La planta de tratamiento aunque funcionalmente está en buenas condiciones, se requiere su traslado a un punto más alto para ofrecer mayor cobertura y dotar de agua a centros poblados contiguos y sus alrededores .

4.4.1.2. Alcantarillado

Se cuenta con una red de alcantarillado combinada (aguas lluvias), la cual fue rehabilitada en el año de 1994 con aportes del gobierno departamental. La cobertura de el servicio es del 94.74% equivalente a 1945 hogares. En el año de 1997 se amplió el servicio a vivienda de los barrios de la zona sur de el municipio. Las aguas negras son recolectadas por la red y depositadas sin ningún tratamiento previo a la

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

microcuenca la Guandinosa. La dificultad para realizar tratamiento radica en que el alcantarillado no cuenta con un emisario único, sino que posee tres salidas una ubicada en la quebrada El Jagüito, otra cercana al cementerio central y la última en la parte baja del barrio San Antonio, finalmente todos confluyen a la parte baja de la quebrada La Guandinosa.

La empresa prestadora de el servicio es la Alcaldía Municipal a través de la oficina de Servicios Públicos, con una buena calidad de el servicio.

La CAM financió el estudio para el manejo de las aguas residuales, que consiste en la construcción de un reactor contiguo a el cementerio municipal y una laguna de oxidación. Este proyecto se encuentra en gestión ante el Fondo Nacional de Regalías.

No existe alcantarillado de aguas lluvias, por lo cual se requiere la construcción de éste como una necesidad a mediano plazo.

4.4.1.3. Aseo y Disposición de Basuras

El servicio se presta a través de la Alcaldía Municipal por intermedio de la oficina de Servicios públicos y la Secretaria de Obras.

Se dispone de una volqueta recolectora de basuras, la cual hace recorrido en los barrios de la zona sur (Sósimo Suárez, La Independencia, Las Ceibas y Jorge Eduardo Gechem) y la Galería Municipal los días lunes y jueves. En el resto del casco urbano se hace recolección los viernes, en la Galería Municipal se hace recolección los días sábados y domingos.

En la zona rural se hace recolección con el servicio de una volqueta así:

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Dos veces por semana (lunes y jueves), en la vereda pueblo nuevo.
- Una vez por semana (lunes) en las veredas el Mesón, Potrerillos, Cachaya y la Gran Vía. Día jueves en las veredas, la chiquita, Silvania y Tres Esquinas.
- Cada quince días, el día jueves en la vereda La Vega y Río Loro.

El número de viviendas con el servicio es de 1.980 con una cobertura del 96.44%, con una producción de 78 toneladas semanales.

La disposición final se hace a cielo abierto y sin ningún control en la finca La Pampa, por el carretable al sitio Bengala.

Durante un tiempo funcionó una cooperativa de recolección y aseo en espacios públicos, pero por terminación del sistema de subsidio con el cual venían trabajando, esta dejó de funcionar. En las calles no se hace limpieza por parte de servicios públicos, únicamente se efectúa en los parques urbanos.

En el Municipio existen algunos procesos temporales de separación y clasificación en el vehículo recolector y sitio de descargue.

4.4.1.4. Gas Combustible (ver mapa gasoducto)

La empresa prestadora del servicio es Alcanos del Huila, la cual desde el año 1995 empezó la instalación de redes para el suministro del gas.

En la vereda Pueblo Nuevo, contiguo a la Estación de Servicios Los Alcones, se construyó la planta de suministro o estación, a la cual se trae el combustible desde la ciudad de Neiva por vía terrestre en un trailer, almacenado en pipetas y de allí por tuberías de polietileno hasta las viviendas.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La red principal es en tubería de polietileno de 2", se reduce a 1" y luego a 3/4", para ser entregada a domicilios en tuberías de 1/2" y 3/8".

El consumo en el Municipio es de 6.000 libras /día, en la actualidad existen 1.634 suscriptores y 1.955 viviendas anilladas incluyendo el centro poblado Pueblo Nuevo. El promedio por vivienda está en 35 a 40 m³ por mes , el valor es de \$208,00 m³, con cargo fijo de \$2.492, mes para estratos 1 y 2, y \$3.559,00 mes para el estrato 3.

Actualmente se está ampliando la cobertura del servicio a nuevas viviendas.

La Administración Municipal se encuentra adelantando la construcción del propanoducto para los centros poblados de Tres Esquinas y Silvania, por un valor de \$125'000.000,00 para una cobertura de 237 viviendas.

4.4.1.5. Telefonía Básica Pública (ver mapa red telefónica)

La empresa prestadora del servicio es TELECOM, a través de una empresa filial con sede en el Municipio de Garzón (Alcatel). Cuenta con una sede central en el Municipio con 1.757 líneas automáticas instaladas en el casco urbano, además de 80 líneas ubicadas en los centros poblados de Potrerillos (16 líneas), Silvania (16 líneas), Tres Esquinas (24 líneas) y Rioloro (24 líneas).

En términos generales la calidad del servicio es bueno en el casco urbano, teniendo acceso al cualquier parte de el país, a excepción de el servicio en el área rural.

La empresa tiene proyectada la ampliación del servicio con la instalación de nuevas líneas.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

4.4.1.6. Energía Eléctrica

En el ámbito urbano existen deficiencias en el alumbrado público, además de los continuos apagones a cualquier hora del día. En las horas pico se presenta un déficit de energía especialmente en los barrios de la zona sur, debido a la instalación de transformadores de baja capacidad para las necesidades de la población.

En la actualidad existen 2.223 suscriptores en la zona urbana y 2.553 en la zona rural, la empresa prestadora del servicio es la Electrificadora del Huila.

El costo y mantenimiento de las redes del alumbrado público y centros docentes, es asumido por el Municipio. Para los centros docentes el municipio subsidia en \$120.000,00 año por cada uno.

Se hace necesario la reubicación de la línea de alta tensión (115.000 voltios), ubicada en el sector oriental del casco urbano, lo cual interfiere con el desarrollo urbanístico y de Expansión Urbana.

4.4.1.7 Distritos de Riego.

En el Municipio funciona tres (3) distritos de riego, a cargo de las Asociaciones de Usuarios, e implementados y construidos por el INAT así: minidistrito el Recreo (40 familias), minidistrito el Tendido (15 familias), minidistrito Bajo Corozal (22 familias).

Se encuentran en la etapa de construcción los minidistritos Algarrobo- Bajo Corozal (25 familias) y el Piñal (40) familias.

En estudios y diseños los minidistritos los Cocos (12 familias), Remolinos (22 Familias) Guandinososa (30 familias).

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

4.4.2. Servicios Públicos No Domiciliarios

4.4.2.1. Plaza de Mercado

Se encuentra ubicada sobre la carrera 5 entre calles 5 y 5A. Con un área de 2313 metros cuadrados, 277 puestos demarcados por tipo de ventas, de ellos 181 son fijos y 96 transitorios organizada en zonas de graneros, puestos de verduras y similares, zona de mercado campesino, carniceros y una segunda planta donde funciona una tienda comunitaria. Se surte de agua potable del acueducto municipal y la disposición de sus basuras se hace en contenedores.

Presenta congestión en los días de mercado, limitando la comercialización de productos.

La administración está a cargo de la Alcaldía Municipal a través de la secretaría de hacienda.

En la actualidad se adelanta la construcción de la nueva plaza de mercado, la cual se ubicará sobre la carrera 15 entre calles 4 y 5, contigua al área de expansión urbana, la cual descongestionará el centro del municipio y se podrá organizar de una manera armoniosa, el comercio que en ella se genera. Comprende un área total de 1ha 6.446 metros cuadrados distribuidos en vías internas, urbanismo, zona de cargue y descargue, estacionamientos, misceláneos, zonas verdes y área de galería con 2.898 metros cuadrados.

4.4.2.2. Matadero

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Se construyó con aportes de las regalías por la venta de la represa de Betania, aportes del departamento y aportes del municipio.

Se dio al servicio en el mes de octubre y la administración está a cargo de un grupo o asociación de trabajadores del sector, quienes recibieron las instalaciones en comodato y son ellos directamente los encargados de su buen funcionamiento.

El número de sacrificios es así:

<u>DIA</u>	<u>VACUNOS</u>	<u>PORCINOS</u>
Lunes	7-8	0-
Martes	-0-	0-
Miércoles	4	2
Jueves	4	0
Viernes	3	3
Sábado	8	0
Domingo	28-32	4 -5

La Administración está a cargo de la Asociación de matarifes supervisada por la oficina de Servicios Públicos.

Las instalaciones del nuevo matadero Municipal, se ubican en la vereda del Tendido salida a la Gran Vía, este cuenta con todas las normas técnicas de higiene y salubridad.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Consta de áreas de sacrificio, corrales, zonas de lavado, desangre, área administrativa, zona para obreros; trampas de grasas, estercoleros y pozo séptico.

4.4.2.3. Transporte Público

Por estar el Municipio ubicado dentro de la red vial nacional (Troncal del Magdalena) que comunica el sur del país con el norte, por allí circulan todos los vehículos cuyo destino es Santafé de Bogotá, ciudades del Valle del Magdalena, Neiva, Garzón, Pitalito, Florencia y vía al Putumayo, contándose con buen servicio para los habitantes.

La organización de este servicio a permitido la consolidación de una Cooperativa de Transportadores (Cootransgigante) que presta servicio intermunicipal y urbano, mediante vehículos tipo taxi, con rutas y turnos de operación preestablecidos, así:

Ruta 1: El Gigante - Corregimiento Silvania -Zuluaga

Ruta 2: El Gigante - Corregimiento La Gran Vía

Ruta 3: El Gigante - Corregimiento Potrerillos

En la parte rural e intermunicipal, el servicio es mixto (carga y pasajeros), con vehículos tipo camperos, escalera y camionetas, mediante el cual se mueven las 20.269 ton/año de producción agropecuaria.

El flujo de vehículos que circulan en un día normal entre la cabecera municipal, otros municipios y la zona rural es como se relaciona en el cuadro.

INTERNOS - EXTERNOS

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DESTINO VIAJES	TOTAL	AUTOS	BUSES ESCALERA	CAMIONES	MOTOS
Ruta 1	125	63	30	2	30
Ruta 2	85	51	15	2	17
Ruta 3	85	51	15	2	17

El volumen de carga que ingresa de productos manufacturados, industriales y otros, son transportados en un 30% por Coostransgigante y carros particulares.

TIPO DE VEHÍCULOS

ORIGEN DESTINO	TOTAL	AUTOS	BUSES	MOTOS
Ruta 1	645	315	300	30
Ruta 2	422	255	150	17
Ruta 3	422	255	150	17

El índice de accidentalidad para el año de 1998 se tiene lo siguiente:

A nivel urbano 25 accidente

Nivel rural 73 accidentes

(ver cuadro)

FECHA	NRO. ACCIDENTES	FECHA	NRO.ACCIDENTES
Enero	7	Julio	7
Febrero	4	Agosto	15
Marzo	11	Septiembre	9
Abril	5	Octubre	18
Mayo	5	Noviembre	7
Junio	6	Diciembre	4

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En el Municipio no existe oficina de Tránsito Municipal, por lo cual el parque automotor debe cancelar sus impuesto en otros sitios. Dicho parque automotor es el siguiente:

Motos	400	Circulan en promedio día 350
Particulares	384	Circulan en promedio día 90
Servicio Público	<u>125</u>	Circulan en promedio día 100
Total	909	

La cantidad y capacidad del parque automotor, es suficiente para atender la oferta local, la calidad de servicio al cliente es deficiente.

En esta localidad, no existe un sitio que haga las veces de terminal de pasajeros municipal e intermunicipal, tampoco ciclovías. Se cuenta con 8 parqueaderos particulares y 2 en espacio público.

4.4.2.4. Red y Plan Vial (ver cuadro Infraestructura Vial, mapa vías)

a. Inventario Vial (existente)

◆ Malla Urbana

Descripción: El municipio cuenta con acceso a todos los barrios y localidades urbanas, algunas con pavimentación flexible, rígida y en afirmado. Las condiciones de la mayoría de vías son de regular estado, por falta de mantenimiento y además por cumplir el período de calidad de algunas pavimentaciones las cuales se hace necesario renovar. Las vías peatonales son pocas y en regular estado.

Uso o Aplicación: Por el municipio cruza la Troncal del Magdalena la cual es una vía de gran importancia porque une la parte sur-occidental con la parte norte de Colombia, por donde transita carga de diferente tipo como comida, materiales de industria,

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

construcción, y otros. Del mismo modo se moviliza vehículos de transporte de pasajeros o servicio público y particulares.

El Municipio de Gigante esta ubicada en el centro del Departamento del Huila , por donde atraviesa la vía Troncal del pacífico que comunica por el sur con los Departamentos del Caquetá, Cauca, Nariño, Putumayo; por el Occidente con el Valle y el Chocó, por el norte con los Departamentos del Eje cafetero y Cundinamarca; además sirve de intercomunicación con bs países del Sur del continente . Las vías arterias urbanas, están subdivididas en vías arterias básicas y vías arterias secundarias las cuales tienen una funcionalidad que es la de comunicación entre los barrios y sectores importantes dentro del área urbana.

La malla vial existente, el 70% se encuentra en estado de pavimentación, la mayoría en pavimento rígido y menor cuantía en pavimento flexible. Las vías de los Barrios del sur se encuentra sin pavimento, en estado destapado las cuales necesariamente se le debe realizar un mantenimiento seguido. La vía principal cruza de norte a sur dando el paso al flujo vehicular con carga pesada, pasajeros y carros particulares y es la misma vía la cual da el paso de sur a norte, por lo tanto es una vía artería principal por su gran uso. Las vías arterias básicas son las comunican entre si los barrios desde el parque, la galeria, el cementerio, el Hospital y otros sitios de importancia para el sector urbano. Las vías arterias secundarias son las utilizadas dentro de las mismos sectores entre si.

- Malla Rural (ver mapa vial)

El Municipio cuenta con una amplia red de infraestructura vial pero su estado de conservación y mantenimiento es deficiente. Entre los anillos viales más importantes tenemos:

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Anillo Gigante, Silvania, Zuluaga, Garzón: Es una red secundaria del nivel nacional que en

el tiempo ha permitido el desarrollo de la zona y facilitado la articulación vial interveredal mediante los anillos viales así: la Vega- El Piñal- Silvania, Silvania- Alto Silvania- Alto Tres Esquinas- Tres Esquinas, Tres Esquinas- Agua Blanca- Algarrobo- Gigante, la vía de enlace Concentración- La Bodega.

- Anillo Gigante, La Gran Vía, La Pradera, Algeciras: Permite el desarrollo de esta región

con la articulación de las veredas el Cogollo, Santa Lucía, El Salado y conectada con la vía de enlace La Bodega Concentración .

- Anillo Gigante, Vueltas Arriba, Garrucho, Potrerillos: permite el desarrollo de veredas como Villanueva, Guadalupe, Peñalosa y otras.

6- Anillo Gigante, Potrerillos, el Mesón, Hobo y Potrerillos, Guasimilla, Hobo permite el

desarrollo y comunicación de veredas como San Jacinto, Estoracal en el Hobo y otras.

b. Proyección de Vías

◆ NIVEL RURAL

Desagregación Geográfica: Las regiones que se encuentran desunidas entre sí, son las siguientes: Sta Lucía- El Cogollo, Santa Lucía- Los Olivos, Peñalosa- Buenos Aires, Agua

Blanca- Bajo Corozal, El Tendido- La Palma, Rioloro- Cascajal, Villa Café- Los Olivos, San Lorenzo- Alto Silvania, Los Pinos- Silvania.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Variables de clasificación: Dentro de las variables de clasificación para la proyección de apertura de vías rurales tenemos que son vías de RED TERCIARIA, de alta prioridad

- Vía Agua Blanca- Bajo Corozal	4 Kms.
- Vía Cogollo- Santa Lucía	1.5 Kms.
- Vía Santa Lucía – Los Olivos	6 Kms.
- Vía Peñaloza – Buenos Aires	4 Kms.
- Vía Gigante – La Palma	7.5 Kms.
- Vía Rioloro- El Cascajal	4 Kms.
- Vía Villacafé- Los Olivos	1 Kms.
- Vía San Lorenzo – Alto Sylvania	3.5 Kms.
- Vía Los Pinos – Sylvania	4 Kms.

◆ NIVEL URBANO

Uso: Se realiza para determinar principalmente el uso del suelo, Diseño de espacios públicos, trazado de redes de servicios públicos y la interrelación entre el sector norte y sur, la expansión urbanística hacia el sector nor-oriental y el flujo vehicular por la circunvalar.

Desagregación Geográfica: Unir el sector sur con la nueva galería y formar las vías de acceso a los nuevos planes de vivienda, además crear la Avenida Circunvalar con especificaciones técnicas para vía nacional descongestionando el centro urbano del municipio y consideras de alta prioridad.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Red Troncal: Proyección y construcción Avenida Circunvalar, que parte aproximadamente desde la estación de gasolina, pasando por la parte oriental del Colegio Agrícola y llegar hasta la vía Nal. salida a Garzón, en longitud aproximada de 6 Kms.

Red Secundaria: Anillo vial por la calle 5ª. Desde la carrera 7ª hasta la carrera 15, bajando por la calle 4ª, hasta la carrera 12.

Proyección de la carrera 12,13,14 desde calle 6 hasta la calle 2ª.

Proyección de la calle 6ª. Desde la carrera. 7ª, hasta carrera 15

Proyección de la calle 2ª, y 3ª, desde la carrera 8ª hasta la carrera 14

Proyección de la circunvalar por el costado norte de la villa olímpica desde la carrera 7ª, hasta la carrera 14.

Proyección de 4 vías de acceso al Plan Habitacional No1. Desde la carretera Nal.

Proyección de 2 vías de acceso al plan Habitacional No. 2 desde la vía Nal.

Proyección de las carreras 3ª, 2ª, 1ª, desde la calle 7ª hasta plan Habitacional No.1.

Proyección de las vías de acceso al Barrio San Antonio Sur y las Brisas.

Proyección de las vías de acceso al Barrio Los Pinos.

4.4.3. Otros Servicios

4.4.3.1 Cementerio

Ubicado en la calle 6 con carera 2 W, en la parte occidental de la cabecera Municipal.

El 80% de los terrenos es de propiedad de particulares, la administración Municipal cuenta con 197 bóvedas y la zona de fosas. El cementerio presenta deficiencias para las necesidades de la población y está ocupado en su totalidad, además no cuenta con zonas de expansión, por lo que se hace necesario la ampliación en construcción

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

vertical hasta 8 niveles y el encerramiento del mismo en bóvedas de las mismas especificaciones.

4.4.3.2 Cultos Religiosos

Tanto en el ámbito urbano como rural, están establecidos las siguientes iglesias:

Iglesia Católica, Adventista del Séptimo Día, Reino de los Testigos de Jehová, Centro de Enseñanza Bíblica Asamblea de Dios, Pentecostés Unitaria, Movimiento Misionero Mundial, Alianza Cristiana de Colombia, Gnóstica, sus adeptos están repartidos proporcionalmente a la población, con mayor incidencia la católica y la alianza cristiana.

4.4.3.3 Bomberos

Funciona el Cuerpo de Bomberos voluntarios de El Gigante, en una sede ubicada a continuación del Matadero, por la calle 1 a, administrado por un Consejo de Oficiales y en la tropa cuenta con veintiocho (28) voluntarios de ambos sexos y diferentes edades dirigidos por un Comandante. En la actualidad no cuentan con recursos para su funcionamiento, haciéndose necesario la contratación de este servicio, según lo normado por la Ley 322 de 1996, como también ceder en comodato, la sede,

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

maquinaria (dos vehículos) y equipos que en la actualidad son de propiedad del Municipio.

4.4.3.4 Defensa Civil.

La unidad local depende de la seccional del Huila con sede en Neiva y esta a su vez depende de Santafé de Bogotá. Cuenta con 22 voluntarios y una Junta Directiva. Junto con el Cuerpo de Bomberos coordinan actividades de emergencias y calamidades conexas.

4.4.3.5. Espacios Públicos(ver mapa espacio público)

La circulación peatonal en concordancia con el diseño arquitectónico esta preestablecido en un metro de ancho, en los mayores de los casos no guarda la uniformidad requerida; este espacio se respeta a excepción de los alrededores de la plaza de mercado y parque principal, por vendedores ambulantes, semiestacionarios y vehículos.

Los escenarios de recreación activa con que cuenta el Municipio son: La Villa Deportiva con dos campos de fútbol, dos polideportivos, un parque didáctico y una pista atlética; el campo de fútbol y polideportivos de los Centros Docentes "Simón Bolívar" y "Eva Orozco"

4.5 CULTURA RECREACIÓN Y TURISMO (ver mapa patrimonio cultural)

4.5.1 Cultura

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Las políticas orientadas a garantizar la conservación del patrimonio cultural inmueble y mueble del país, deben plasmarse en los Esquemas de Ordenamiento Territorial, de acuerdo a la ley general de cultura (397 de 1997) en uno de sus principios que es obligación de el estado y las personas, valorar, proteger y difundir el patrimonio cultural que hacen parte y construyen el territorio municipal.

4.5.1.1 Patrimonio Cultural Inmueble

- ❖ Cerro de Matambo, el cacique Matambo, terror de las tribus de Guacagallo, después de un duro combate es vencido por los enanos Michúes, quienes le dan muerte quedando allí tendido con la cabeza hacia el norte convertida en roca semejando la figura del viejo Gigante. Area de propiedad de las Empresas Comunitarias Remolinos, Las peñas y tres familias más. Su estado de conservación es regular.
- ❖ Senos de Mirthayú, semejan la erección y pubertad de una dulce quinceañera... para deleite y goce de la vista y el espíritu. La reina Mirthayú, amante de Matambo, conmovida de dolor, muere para unirse espiritualmente con su amado; pero su cuerpo tendido, convertido en roca, con la cabeza hacia el oriente, su mirada al infinito, con los senos desnudos y erguidos, forma dos lomas delante de Los Altares que complementan los atractivos naturales de la región. Es propiedad de un particular, utilizado como sitio de publicidad comercial.
- ❖ Los Altares, sobre la carretera nacional, entre El Gigante y El Hobo, a solo cinco minutos del centro urbano, se hallan unas variadas y esculturales figuras que la naturaleza en su bondad infinita ha esculpido en los peñascos que llevan su antiguo nombre, Los Altares, y que, como juntadas para deleite de la vista del hombre, semejan un esplendoroso altar, el que quizá ni el arquitecto más destacado pudiera

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

concebir en su imagen creadora. Propiedad de particulares, estado de conservación regular.

- ❖ La Ceiba de “La Libertad”, situada en el centro del Parque Sósimo Suárez, sembrada el 5 de octubre de 1851 por Antonia Montalvo, Graciela Vega de Borrero, Francisca Poveda de Perdomo y otras personalidades como símbolo de la libertad de los esclavos declarada por el General José Hilario López, Presidente durante el período 1849-1853. Tiene valor turístico nacional e internacional, valor estético y artístico grabada en estampilla de circulación nacional. Estado de conservación regular (problemas fitosanitarios).
- ❖ Laguna Miraflores, está ubicada sobre la parte más alta 3.210 metros, coordenadas (N 2° 18' 33,8"; W 75° 25' 6,4") en el cerro de Miraflores, de la Cordillera Oriental, su conformación, ubicación y amplitud, más de veinte mil metros cuadrados la hacen espléndida. A causa de acciones antrópicas y condiciones naturales sufren un proceso de deterioro (pérdida espejo de agua). Se localiza en predios de la nación.
- ❖ Loma de la Cruz, sobresale al occidente del Municipio. Todos los años el 3 de mayo, la gente organizan sus peregrinaciones diurnas y nocturnas para visitar la Cruz; ésta costumbre viene antaño, pues según la leyenda, en este lugar murió un vaquero cuando ejercía sus labores en un viernes santo. Esto motivó a la señora María Luisa Ortiz, para colocar allí la cruz y organizar las peregrinaciones. En predios particulares y su estado de conservación es regular.
- ❖ Capilla El Tavor, construida sobre un estratégico cerro llamado Alto de las Aguilas, el más sobresaliente de los terrenos que pertenecen a la Normal. Fue construida en 1963 por el Capellán Miguel Muller, Salesiano, como homenaje a María Auxiliadora y como centro de peregrinación.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- ❖ Capilla de la inspección de Rioloro, los rioloreños elevaron el 12 de diciembre de 1904 una solicitud a Monseñor Esteban Rojas para construirlo; el Pastor accedió y personalmente bendijo la primera piedra el 19 de marzo de 1905. El terreno fue comprado a don Simón Vega F. Junto con el lote del cementerio por la suma de mil pesos. Construido el templo, don Fortunato Losada donó el altar de mármol fabricado en Europa, don Ignacio Méndez obsequió la imagen de San José, Patrono de pueblo, y don Rafael Méndez Trujillo le suministró luz de motor que instaló en su residencia. El presbítero Rufino Salazar pudo celebrar las fiestas patronales y el Corpus en el nuevo templo, y los feligreses fueron atendidos en sus oficios religiosos.

- ❖ Iglesia San Antonio de El Gigante, fue declarada Monumento Nacional el 22 de febrero de 1972 por el presidente de entonces, Dr. Misael Pastrana Borrero. Esta reliquia colonial se principio a construir en 1843 y en marzo de 1858 ya estaba terminada. Se le han practicado algunas reformas teológicas con influencia moderna, permaneciendo su edificación con características coloniales criollas, quedando así como una verdadera atracción artística colonial que invita al recogimiento y a la meditación.

- ❖ Puente El Paso del Colegio, ubicado sobre el río Magdalena, en la vereda El Espinal en zona limítrofe con el Municipio de Paicol.

- ❖ Casona de la Hacienda La Guandinosa, es un sitio de grandes cuitas y gestas históricas y culturales de El Gigante, que puede salvarse del lamentable estado si aunamos esfuerzos en pro de ésta causa. Pertenece aún al INCORA, pero se están adelantando gestiones para que éste inmueble se transfiera a nuestro Municipio el cual sería de múltiples beneficios comunitarios, turísticos y culturales.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- ❖ La casona, una de las hermosas reliquias coloniales bien conservadas, que ha sido acondicionada por el Inturhuila para facilitar descanso al viajero, con servicios de restaurante y bar.
- ❖ Algunas casonas de trascendencia: En la propia plaza principal, donde hoy está el edificio municipal, existió un caserón de dos pisos, amplio, que primero fue residencia de rancias familias y posteriormente sede de la administración, hasta cuando fue demolido a razón de las averías que sufrió en el sismo de 1967.
- ❖ En la carrera 4ª, con calle 4ª, habitó el elocuente y admirado orador, patriota y militar, presidente de la república, Dr. José Hilario López, ya que era ésta propiedad entonces de una parienta suya.
- ❖ Donde hoy es una habitación de la familia Palomino Silva, fue una casona antigua, espaciosa, señorial; en ella vio las primeras luces el eminente sacerdote Luis Carlos Herrera Molina, varón de cualidades excepcionales, digno hijo de El Gigante.
- ❖ Donde funciona hoy el Banco cafetero, con construcción nueva, era la morada de la familia Montealegre; funcionó también allí un cafetín de la conocida “Chepa”, que fue centro de reunión y tertuliado, especialmente de funcionarios y de gentes distinguidas; a continuación había otro amplio caserón que fue de Luis Barrera, demolido y reconstruido para viviendas; hacia su lateral oriental fue precisamente la casa muy amplia, aunque no fastuosa, en donde nació el ilustrísimo y digno Jeraarca de la Iglesia, en proceso de beatificación, monseñor Pedro Ismael Perdomo Borrero, calle 3ª, carreras 4ª y 5ª.
- ❖ La casa amplia y de estructura antigua donde funcionó el colegio Andrés bello, en la calle 4ª con carrera 5ª, la misma que albergó siempre a todo el presbiteriano que en

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El Gigante, ha ejercido. Cuando falleció la señorita Pepita Falla Orozco, dueña de tal casa, la parroquia se trasladó y adoptó como sede la casa moderna donde hoy funciona, centro de la carrera 5ª con calle 3ª y 4ª, a continuación de la Iglesia.

- ❖ La casa donde nació el literato y jurisconsulto Francisco Eustaquio Alvarez Rivera, en la carrera 6ª, entre calle 2ª y 3ª.

Fue declarado como patrimonio cultural de la nación la Capilla San Antonio y patrimonio nacional la casa natal de Monseñor Ismael Perdomo Borrero.

➤ Análisis de las construcciones particulares:

- ❖ Estación Piscícola del Alto Magdalena “La Ceiba”, se llega por la vía que conduce a la Normal, ubicada a 4 km., en predios de esta Institución. Fue inaugurada el 29 de noviembre de 1981 por el presidente Julio Cesar Turbay. La Estación Piscícola se construyó con el propósito de investigar y fomentar la acuicultura a nivel industrial, además de determinar métodos económicos para el cultivo de peces. Pero la belleza del paisaje y el anhelo cultural de los hombres la han convertido en uno de los principales atractivos turísticos de esta región.
- ❖ Hacienda El Observatorio, Vereda La Honda y el sitio de la Petrolera, donde se han encontrado vestigios de asentamiento indígenas.
- ❖ Hacienda el Ancón, por la que pasó el Libertador “Simón Bolívar” en la campaña El Sur, en diciembre de 1821
- ❖ Hacienda Mesa del Potrero, ubicada en la vereda El Libertador.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- ❖ Concentración “Jorge Villamil Ortega”, fue fundada en 1953 por don Francisco Octavio Vargas, en terrenos de la finca llamada El Carmen, lleva su nombre en homenaje al benemérito Jorge Villamil Ortega, padre del compositor huilense Jorge Villamil Cordovez, y quien en su época fuera uno de los principales impulsores del cultivo del café del país. Recibió la licencia de funcionamiento por resolución Nro. 113 de 1967 emanada de la Secretaría de Educación, y su respectiva aprobación de Estudios en Educación Básica Secundaria, por resolución nro. 05141 de abril 9 de 1980 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.
- ❖ También hacen parte la Biblioteca Popular "Abel Díaz Manrique", Casa de La Cultura "Ricardo Borrero Alvarez" y El Auditorio Municipal..

4.5.1.2 Tradiciones, Mitos y Leyendas

Quedaron atrás los puentes colgantes que se requerían para atravesar las quebradas La Guandinosa y La Honda, el mercado sin techo, el pie al suelo, el medio estudio, el trueque de jabón por ceniza, la traída del agua en burros, las velas de sebo, el tránsito a pie, el baño diario en las quebradas, los comisarios con bolillo, el escribir a mano, la pizarra y el jiz, las apargatas, el barro a la rodilla, el empedrado, la oca, el cigarrillo Pierrot o el Tunjo, las aguas de yerbas, el sombrero, el fogón de leña, los galápagos para señora, las cunas de bejuco, el pantalón a media rodilla, el encendedor de mecha, hierro como medidas de peso.

El Gigante muestra hoy una panorámica de singular belleza y éxtasis que lo sitúa en una galería de promisorias ventajas, con su gente emprendedora y arrogante, de vitalidad creadora, emancipado del desgreño, el abandono, la vergüenza, la suciedad, el desdeño. Y para ratificar nuestro gentilicio y amplio futuro, donosura y cordialidad, digamos con el viajero que “El Gigante es el asiento de la cultura y el buen tono, donde

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

la corrección y compostura de sus habitantes corren parejas con la fina hospitalidad, con la grata acogida.

- Análisis histórico: En líneas generales la prehistoria señala como familias principales en el poblamiento de nuestra patria a la CHIIBCHA, LA CARIBE Y LA ARAUAK, siendo las dos primeras las de mayor influencia, y ocupando el primer puesto la Chibchas no solamente por su radio de expansión, sino por su cultura, que la llevó a figurar entre las civilizaciones clásicas de América, junto con la Azteca, la Maya y la Inca.

En lo pertinente de la presencia de aborígenes en el territorio que hoy pertenece al municipio de El Gigante, según los estudios realizados no se puede señalar agrupaciones indígenas que hubiese en su calidad de sedentarios, sino que por el contrario figura como una zona de paso que ocuparon el centro y sur del Huila, siguiendo el valle del río Magdalena.

En relación con la familia Chibchas, dos agrupaciones pudieron tener alguna influencia en los territorios de El Gigante, que fueron en primer lugar los Paeces y en segundo lugar los Andakíes, a quienes corresponden los Timanaes.

Alrededor de la época de la conquista, desde 1762 en adelante, los propietarios latifundistas encomenderos del Gigante, facilitaban a los no pudientes, parcelas para que las cultivaran y con el producto atendieran a los gastos de su familia y pagaran el tributo de resguardo a sus amos. En esta forma se construyeron viviendas aisladas, senderos para comunicarse a los distintos sitios del naciente municipio, que más tarde crecieron hasta formar los poblados.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Los pobladores hablan que en 1986 existía el sitio del Gigante, cerca de la quebrada de la Guandinosa donde se fundó el pueblo; en 1960 el sitio de Rioloro; en 1727 se hablaba del sitio de la Guandinosa, al norte de la quebrada del mismo nombre, incluyendo la llanura de Palestro donde se fundó un caserío con capilla que en 1961 desapareció; y en 1750 se nombraba el sitio de La Honda, donde se fundó el caserío de San Antonio de La Honda. De estos primitivos sitios y caseríos sobrevivieron dos: El Gigante y La Honda, hasta 1827 en que desapareció esta última. No se puede asegurar que el pueblo de la honda fuera el origen del Gigante, son caseríos distintos, cada uno tiene por separado su iniciación, su historia, su civilización y desarrollo cultural, siendo El Gigante, el más antiguo.

En 17 de septiembre de 1782 los terrenos de la parte urbana del Gigante eran insuficientes para albergar a los habitantes que diariamente acudían de otros lugares principalmente de San Antonio de la Honda. Los vecinos habían construido el templo y el cura presbítero Luis Julián Méndez atendía en su ministerio a los feligreses. En la fecha indicada se firmó una escritura entre el vendedor Jorge Miguel de Cuéllar y el alcalde Fernando Méndez de un lote de terrenos para ampliar la localidad de la parte urbana. Esta fecha del 17 de septiembre de 1.782 en que se firmó la escritura se ha consagrado como acta de fundación de El Gigante, pero en realidad el pueblo existía El 17 de septiembre de 1.872 los terrenos de la parte urbana de El Gigante eran desde antes del año 1.698

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Dentro de las manifestaciones simbólicas que continuamente se están recreando en la sociedad y reproduciendo generacionalmente tenemos las siguientes:

- a) Las gentes de El Gigante, en todo tiempo han seguido las tradiciones del huilense en general, especialmente en aquellos aspectos que tocan con el esparcimiento y la alegría. No obstante la ciudad ha mantenido sus propios festejos y con una impecabilidad que le ha reportado justa fama, como por ejemplo en sus conmemoraciones muchos años atrás, especialmente en vida del venerable padre Rufino Salazar, la fiesta del san Antonio, el 13 de junio. Igualmente, se celebra el Reinado Departamental del Cacao y el Café, el cual se inició en el año 1978, fue interrumpido en el año 1997, por lo cual en el presente año 1999, se celebra la XVIII edición, es tradicional celebrarlas en el mes de octubre, y son esperadas por todas las gentes del Huila con especial expectativa. También se celebra el San Pedro, en algunos corregimientos del Municipio (Potrerillos, y actualmente se vinculó Rioloro, Pueblo Nuevo y Tres esquinas).

- b) El instrumental de cuerda es el que más se acondiciona a la a idiosincrasia de las gentes; estos instrumentos son casi una pasión de jóvenes y viejos y en festividades especiales reluce la ejecución de la tambora, la estera, la carrasca y la puerca. El baile es común ejecutarlo en tonos y figuras de cada pieza, pero en fiestas realza el ambiente la música alegre, con inclinación al tradicional bambuco que es ejecutado en las distintas modalidades que se conocen. El pasillo es otro aire musical aceptado con entusiasmo por los Giganteños. En comidas típicas priman el sancocho de gallina, el tamal y el asado, que son las auténticas del resto del departamento: una manifestación contundente del folclor Giganteño lo constituye la afición definida a la copla del rajaleña, modalidad de música alegre, humorística, satírica y picaresca que con mayor ahínco ha difundido el grupo EUNAYU, del Instituto Municipal de Cultura.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

c) Leyendas más importantes de nuestro Municipio:

“El gigante Matambo”

Cuenta la leyenda que en las primeras épocas del hombre Americano, en la región denominada hoy MESETA DEL LLANO DEL POTRERILLOS y los alrededores comprendidos entre Rioloro y La Honda, existió la tribu bélica de los Michúes, ascendientes de los Dúhos, Poinas y Bayamonsas, tribu dedicada a la caza, pesca y defensa del territorio, en número de millares de color bronceado y cuya estatura menor del metro, lo constituía en una agrupación de hombres enanos.

Cierto día, el Dios sol iluminó el hermoso valle del río Guacagallo y apareció en el horizonte norte la figura de un gigante cuyos cabellos largos se confundían con las nubes; caminaba lentamente causándoles maleficio a los primitivos. Era el Cacique Matambo, terror de las tribus de toda la región de Guacagallo. El Cacique Michú, jefe y señor de los enanos, avisó a su tribu la presencia del enemigo, ordenó a su ejército de hombres armarse con macanas, cuchillos, punzones, hachas de piedra y a las mujeres con hondas, piedras y flechas. De la montaña y riachuelos brotaban los diminutos seres humanos, y la meseta del Llano del potrero se cubrió de combatientes que gritaban con sus armas en lo alto y en gran algarabía esperaban al gigante para librar la batalla.

Llega el momento y Michú y su horda de enanos rodean a Matambo para impedirle su paso; disparan las armas y empieza la lucha; el Gigante se defiende, se enfurece; tiemblan los aires con su voz de trueno; despiden sus ojos destellos de luz, se abren sus manos inmensas de acero agarra Michúes por la cintura y con gran fuerza los arroja a la derecha e izquierda que van a estrellarse contra las cordilleras central y oriental. El

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

firmamento se oscurece de millares de enanos lanzados por el infernal gigante. La lucha es cruenta; el día y noche repercuten los tambores de guerra; desesperado, Matambo intenta extinguir sus enemigos en un solo instante; se estremece, cuando contempla el aumento de enanos como grandes enjambres que atacan con furia; se oye el grito del cacique Michú a su tribu: “El Gigante está herido” sus piernas de Hércules parecen de cera, principia el cansancio y sangrante se cuerpo, se desploma extenuado en la agonía de la muerte, la cabeza hacia el norte, su mirada al espacio y sus pies bañados por la corriente del caudaloso Guacagallo. Los sádicos enanos muerden su cuerpo y las armas de Michú extinguen la vida del valiente enemigo.

Por el triunfo alcanzado hay alegría en la tribu, música de flautas, tambores de guerra, danzas, cánticos, plegarias a sus dioses y liberaciones de bebidas embriagantes; ofrecen, besando la tierra, el triunfo a los héroes Michúes estrellados en las cordilleras durante el combate.

Pasan los tiempos y el personaje de la leyenda se convierte en roca de variados colores y su silueta de impresionante perfil, atrae la mirada del caminante desde las llanuras cercanas y allí permanecerá en su urna de piedra arrullado por las aguas del río grande como símbolo de valor al insigne Gigante.

“LOS SENOS DE LA REINA MIRTHAYÚ, AMANTE DE MATAMBO”

“El cacique TAIRON y su tribu celebraban el sacrificio ritual a sus dioses, cuando apareció una nube que despedía rayos de múltiples colores y sobre ellos abrió como urna de nácar, descendiendo un extraño anfibio con alas, cabeza femenina, cabellos

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

largos, aletas que semejan brazos, cuerpo con escamas brillantes y cola en abanico. TAIRON y sus súbditos cayeron de rodillas, unos con brazos en lo alto, otros inclinando la frente hasta la tierra; se oyeron en el ámbito murmullos, gritos y cánticos; creyeron tener presente al dios a quienes estaban ofreciendo el sacrificio. La emoción aumentó cuando el impresionante animal entregó a las infantiles hadas del culto una niña de corta edad con instrucciones de protección y ternura exaltándola como futura Reina de la tribu.

Regresa la misteriosa nube, hay danzas en honor de MIRTHAYU a quienes rodean, acarician, brindan amor y amistad. Pasan los tiempos; la reina en plena juventud de atrayente figura, tez blanca, ojos verdes, labios delgados, cabellos negros, cuerpo esbelto adornado con empinados senos, se convierte en querer de galanes de la tribu.

Llega a los dominios un gigante guerrero de nombre MATAMBO; venía del norte infundiendo terror a los aborígenes; al contemplar a la reina MIRTHAYU, desiste de combatir a TAIRON; los ojos de su espíritu clavan la mirada a la singular belleza, le ofrece su amor, la estrecha en sus brazos; ella, tímida mustia, rehusa las caricias de MATAMBO; interviene el hechicero y convence a la reina de entregarse al gigante y viajar por las tierras del sur trazando como sendero el caudaloso Guacagallo.

En las horas de la noche, MATAMBO Y MIRTHAYU resuelven huir; marchan por valles, llanuras, colinas, atraviesan ríos, tierras desérticas, se defienden con táctica guerrera de hordas que huyen a esconderse en los riscos de las cordilleras cercanas.

El Cacique ataca con furia. Las tribus del sur organizan la defensa: MICHU y sus millares de enanos piden protección a sus dioses, toman las armas para impedir su

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

paso. MATAMBO, con nostalgia, ordena a su amante retirarse al oriente, donde se levantan escarpados cerros, para que desde allí presenciara su triunfo o su muerte.

MIRTHAYU, desde la altura, contempla impaciente la lucha; observa el espacio cubierto de MICHUES lanzados contra las cordilleras; embarga su espíritu la desesperación cuando MATAMBO pierde sus fuerzas, cuando sus piernas tiemblan ante la muerte, intenta ayudarlo; fue inútil y sus verdes ojos ven desplomarse el cuerpo al cuerpo de su AMANTE bañado en sangre a orillas del Guacagallo. Los MICHUES lo han vencido y su espíritu sádico extinguió su vida.

La reina solitaria observa a MATAMBO tendido en el campo de la batalla; se arrodilla, levanta al espacio sus brazos, arranca su abundante cabellera que el viento extiende por breñas cercanas formando cascadas y altares de extraordinaria belleza, evoca a los dioses, recuerda a TAIRON, suplica protección a su madre, el rostro bañado en lágrimas; extenuadas sus fuerzas, cae desmayada con la cabeza al oriente, los pies hacia el Guacagallo, su mirada al infinito con los senos desnudos y erguidos cual históricas pirámides que desafían el tiempo. El sufrimiento moral extingue su vida; invade a su ser la fiebre que estremece su cuerpo; y en delirio de agonía, sus plegarias son oídas; divisa la nube de variados colores, abrirse la urna de nácar, contempla a su manera que cubre su rostro desfigurado y ardiente con sus negros cabellos, absorbe sus lágrimas, la consuela, besa sus labios, exhala el suspiro de la muerte, y la fiel compañera cierra para siempre los verdes ojos de la bella reina. El espíritu de MIRTHAYU, resplandeciente, invade el espacio sideral y prosigue la senda trazada por el destino hasta unirse en amor sublime con su amante Matambo.

Transcurren los siglos, Mirthayú y Matambo, convertidos en granítica roca arrulladas por el río Guacagallo, impresionan a las gentes que transitan por sus caminos; LA REINA

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CON SUS ERECTOS Y ATRACTIVOS SENOS Y MATAMBO CON SU ARTISTICO PERFIL, como símbolo de su raza, del valor y grandeza del PUEBLO HUILENSE y exaltan a la ilustre e hidalga CIUDAD DE EL GIGANTE”.

Algunas fechas importantes:

- ✓ 17 de abril de 1782: Nace el Prócer e intelectual José Miguel Montalvo Trujillo.
- ✓ 29 de junio de 1816: Muerte en la batalla de la Cuchilla del Tambo el Prócer y Guerrero Giganteño, Secundino Fuentes.

- ✓ 21 de febrero de 1872: Nace en El Gigante, el Ilustrísimo y eximio Varón, Monseñor Pedro Ismael Perdomo Borrero, futuro Santo de Colombia.
- ✓ 5 de junio de 1907: Nace en Gigante el Héroe y combatiente, Zócimo Suárez.
- ✓ 26 de marzo de 1933: Muerte del Héroe Sósimo Suárez, en el combate de Güepí.
- ✓ de junio de 1950: Fallece en Bogotá el dilecto Giganteño, en proceso de Beatificación, Monseñor Pedro Ismael Perdomo Borrero.
- ✓ 22 de febrero de 1972: Promulgación del Decreto Nacional Nro. 222 declarando Monumentos Nacionales al templo porque allí fue bautizado Monseñor Ismael Perdomo Borrero, e igual distinción a la casa donde nació el insigne jerarca en vía de canonización.

4.5.2 Recreación (ver cuadro Infraestructura Deportiva, mapa equipamiento)

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Se cuenta con buena infraestructura para la recreación activa, especialmente en el área urbana. A nivel Municipal estas actividades se coordinan por el Intituto Municipal del Deporte y La Recreación.

Se tienen programas de integración, sociales, deportivos, formación deportiva y participación activa.

Se crea la necesidad de mejorar y construir algunos escenarios deportivos en los diferentes corregimientos y parte urbana, ya que el 60% de la población no tiene donde practicar algún deporte, pero sí hay disponibilidad de espacio para construir.

4.5.3 Turismo

4.5.3.1 Agroturismo

Como producto de el desarrollo del principal renglón de la economía (café) existe una oferta de fincas cafeteras para desarrollar actividades de agroturismo, como alternativa promocionada y estructurada por la Federación Nacional de Cafeteros, INTURHUILA y la Administración Municipal, con el objeto que se fortalezca como un renglón más de la economía Municipal.

En la actualidad existen seis (6) fincas para este programa así:

- Finca cafetera Lomitas.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

“Disfrute de una verdadera vida de campo, tranquilidad y salud, gran variedad de floricultura”.

Distancia: Dos (2) horas de Neiva, 17 kms. de El Gigante vía a Silvania.

Temperatura promedio: 22 grados.

Servicios:

Alojamiento : Capacidad 20 personas en cama y camarote.

Camping : Capacidad 40 personas.

Especiales : Caminatas ecológicas, madrugadas de ordeño, trasnocha de canelazo o mistela, disfrute de paisaje, juegos de salón.

Sala de conferencias, capacidad 40 personas.

Alquiler de caballos.

- Finca cafetera La Jungla.

“Momentos campesinos hechos realidad, aire puro, tranquilidad y paz”.

Distancia: Dos horas de Neiva, 18 kms. de El Gigante vía Silvania.

Temperatura promedio: 22 grados.

Servicios:

Alojamiento: Capacidad 12 personas en cama y camarote.

Camping : Capacidad 40 personas.

Especiales : Caminatas ecológicas, madrugadas de ordeño, trasnocha de canelazo, disfrute de paisajes, juegos de salón, piscina.

Sala de conferencias, capacidad 40 personas.

Alquiler de caballos.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Finca cafetera Villa Alicia.

“La naturaleza a su alcance”.

Distancia: Dos horas de Neiva, 15 kms. de El Gigante vía Silvania.

Temperatura promedio: 22 grados.

Servicios:

Alojamiento: Capacidad 6 personas en cama y camarote.

Camping : Capacidad 30 personas.

Especiales : Caminatas ecológicas, trasnocha de campo, disfrute de floricultura.

Despedidas, seminarios y todo evento social paseos por fincas cafeteras.

Alquiler de caballos.

- Finca cafetera Nazareth.

“La belleza del campo a su alcance”.

Distancia: Una hora y 45' de Neiva, 8 kms. de El Gigante vía Silvania.

Temperatura promedio: 22 grados.

Servicios:

Alojamiento: Capacidad 12 personas en cama y camarote.

Camping : Capacidad 40 personas.

Especiales : Caminatas ecológicas, trasnocha campesina, juegos de tejo, sapo, ping-pong de sala y pesca deportiva.

Despedida, seminarios y todo evento social paseos por fincas cafeteras.

Alquiler de caballos.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Finca cafetera Santa Rosa.

“La vida campesina hecha realidad”

Distancia: Una hora y 45' de Neiva, 8 kms. de El Gigante vía Silvania.

Temperatura promedio: 22 grados.

Servicios:

Alojamiento: Capacidad 12 personas en cama y camarote.

Camping : Capacidad 40 personas.

Especiales : Caminatas ecológicas, trasnocha campesina, juegos de microfútbol, voleibol, sapo, pesca deportiva en 7 lagos, panorámica cafetera, paseo por fincas cafeteras.

Despedidas, seminarios y todo evento social.

Alquiler de caballos.

- Finca cafetera El Madrigal.

“Un paraíso en la Represa de Betania”

Distancia: 40 minutos de Neiva, 4 kms. de El Hobo.

Temperatura promedio: 27 grados.

Servicios:

Alojamiento: Capacidad 20 personas en cama y camarote.

Camping : Capacidad 40 personas.

Especiales : Piscina, pesca deportiva, juegos de sala, paseo en lancha.

4.5.3.2 Canotaje

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Las condiciones de clima, articulación vial, hidrología, la pendiente y caudal de la cuenca del río Magdalena en sus 43 kilómetros de recorrido dentro de el municipio, que van desde la desembocadura de la microcuenca de Rioloro hasta la desembocadura de la microcuenca Las Vueltas; has facilitado para que en forma empírica y artesanal se organicen actividades turísticas de canotaje y recorrido ecológico desde el puente Los Cocos hasta el puente Paso de El Colegio. Existe la necesidad de fortalecer esta actividad y así incorporarla al turismo municipal.

4.6 EVALUACION, EXPECTATIVAS DEL SECTOR SOCIO-CULTURAL

(ver cuadros)

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GIGANTE

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CAPITULO V

CONDICIONES ECONOMICAS

5.1 ESTRUCTURA ECONOMICA

5.1.1 Sector Primario

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La economía del Municipio es básicamente agrícola, dentro de los cuales hay 32 subsistemas de producción, así:

5.1.1.1 Agrícolas. (ver cuadro Producción Agrícola)

- El café con 3.658 hectáreas, aportan el 5.63% de la producción total del departamento, que genera ingresos por \$13.081 millones al año (5.110 Ton) que equivale al 27.34% de la economía Municipal

La inversión por insumos alcanza los 3.200 millones, que se reinvierten en la economía municipal.

El comportamiento de este renglón productivo, por ser tipo exportación, es afectado por la libre competencia de mercados, fenómenos climáticos, además de incrementos por costos de producción, debido al control fitosanitario, lo cual originan un desestímulo al incremento del área y como modelo alternativo, se potencializa el cambio de uso del suelo a pastos y cultivos de cacao en la zona marginal baja.

La infraestructura física y social generada entorno a este sistema, producto de la alianza Fedecafé y ente territorial, ha permitido el desarrollo articulado con un centro de investigación (Cenicafé), centro de acopio y suministro de insumos (Coocentral), la consolidación de una sucursal de la entidad financiera (Bancafé) y campo de acción para la asesoría y orientación técnica de este sistema productivo y alternativas de diversificación. Además de la adecuación de seis (6) fincas cafeteras para el sector de agroturismo.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El manejo de post-cosecha, históricamente y con la evaluación tecnológica ha estructurado la organización del gremio, que se fortalece tecnológicamente ha estructurado la organización del gremio, que se fortalece por intercambio comercial que mueve 1.400 Ton en compra de café (\$3.920 millones) y 2.400 millones en insumos. Un porcentaje de este volumen acopiado es comprado a caficultores que por su organización empresarial, puede llevar el producto a pergamino y el volumen restante son compras directas a intermediarios. Las 3.710 Ton/año restantes, son acopiadas por 12 empresarios particulares que adquieren el producto seco de agua, lo secan y en un mismo porcentaje es trillado, conjuntamente con pastilla, procesos aportantes de valor agregado al producto, el cual se reinvierten en la economía del Municipio.

El primer proceso post-cosecha (lavado) ocasiona una contaminación de 255.500 m³/año de aguas vertidas a las fuentes hídricas.

De los 1949 sistemas de infraestructura, existentes para el beneficio del grano, 80 se ha rehabilitado para el despulpado en seco, 20 con desmucilaginador y los 1.849 restantes son potenciales a rehabilitar, para producir en 240.170 m³/año la contaminación por aguas vertidas. Además el uso inapropiado del subproducto (cacota), produce 25.550 Ton/año contaminantes, disponibles para uso potencial como mejorador de suelos.

La segmentación de mercado de agroquímicos involucra activamente al productor ocasionando la pérdida de calidad del grano, aumento de costos de producción, impacto ambiental y social y pérdida de competitividad a nivel internacional. Aunque el café es un cultivo que no contribuye en alto porcentaje a procesos denudativos, la eficiencia tecnológica se debe orientar hacia el manejo integrado con visión al manejo ecológico y sostenible, para el área existente en café.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Los agricultores de vocación cafetera, por ser un producto de mercado asegurado y debido al incremento de la temperatura, lo cual elevó la cota de la zona óptima, proyecta reemplazar el área pérdida por otros en la zona alta, afectando las fuentes hídricas y zonas de bosques.

En la parte de empleo, este renglón productivo contribuye con 501.146 jornales/año, de los cuales 2.100 son propietarios y aparceros, que conjuntamente con la extracción de otros productos, se ocupan permanentemente durante todo el año. Los otros jornales corresponden a mayordomos, partijeros, jornaleros de la zona (núcleo familiar) y recolectores temporales que en épocas de cosecha migran de otras regiones. Este capital humano presenta un nivel educativo bajo y escaso acceso seguridad social.

- Cacao : Con 953 hectáreas, genera ingresos por \$805 millones al año (381 Ton/año) que equivale al 1,68% de la economía municipal, se reporta como el 3er productor a nivel Departamental.

Por la cercanía y articulación vial (Troncal del Magdalena), la producción cacaotera del Departamento, presenta desventajas con otras zonas productoras del país, por el ingreso de pasta de cacao elaborada, específicamente del Ecuador, donde existe subsidio a la producción, lo que desestimula la inversión para renovación de áreas plantadas, aunque existe el incentivo a la reforestación, con esta especie (C.I.F.), la Limitante para producir café en la zona marginal baja, el déficit de la producción a la demanda mundial, hace la tendencia para que entidades privadas, apoyen y fomenten este cultivo como alternativa económica a largo plazo, además cuenta con la bondad de suelos pesados que retienen mayor humedad adecuado régimen de precipitación y menor horas de brillo solar.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El comportamiento del mercado nacional es manejado y monopolizado por dos industria chocolateras.

Este renglón contribuye con 60.992 jornales/año, que se convierte en una alternativa de empleo para los habitantes especialmente del casco urbano, con bajo nivel educativo y escaso acceso a programas de seguridad social.

La producción local se comercializa a través de cuna cooperativa municipal y una industria chocolatera.

Aunque estos dos sistemas son la fuente básica de la economía del Municipio, podemos hallar algunas diferencias tales como:

En la parte ambiental, el cacao produce menos impactos negativos por menor utilización de agroquímicos, menor contaminación de aguas y regula el clima en entorno al sector urbano.

En la parte social, el cacao ocupa solamente mano de obra local y hace parte del grupo de alimentos nutricionales, que sostiene la tradición cultural.

Los avances tecnológicos que genera Ceni - café, son de mayor receptividad por el gremio productor, que los que fomenta el Centro de Investigación de Fedecacao; aunque en ambas existe un grado de resistencia al cambio de aptitud. La asistencia técnica debe ser dirigida por los principios de agricultura sostenible.

- Frutales: Se destacan principalmente Lulo, mora, tomate de árbol; sistemas de producción que se asimilan por su manejo orgánico y condición del clima, ubicadas en zonas de fragilidad y vulnerabilidad ecosistémica.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Por la ubicación estratégica y articulación vial del Municipio, respecto a los municipios de la zona centro y centros subregionales, ofrece ventajas para la actual producción e infraestructura de canales de comercialización, cuya tenencia es a ampliar áreas plantadas, debido a la aceptación masiva de los productos y subproductos agroindustriales.

Por ser cultivos alternativos e históricamente de lenta explotación, existe una demanda en asistencia técnica y a nivel de instituciones se encuentra en ajuste, validación e investigación de tecnología, donde se potencialice un manejo orgánico sostenible y evitar conflictos de uso del suelo

También contamos con áreas plantadas en maracuyá, badea, papaya, cítricos, piña, mango entre otros, productos de buen nivel de desarrollo tecnológico por la transpolación de conocimientos y experiencias de zonas de alto nivel de competitividad.

Las condiciones de suelos, clima, disponibilidad de agua (minidistritos de riego), topografía, ubicación geográfica y la actual interrelación vial, garantizan la potencialización de estos sistemas productivos, en la proyección de interconexiones viales (salida al pacífico, vía panamericana y la troncal de la selva) en el contexto regional y nacional.

El sector frutícola produce ingresos por 800 millones de pesos al año que equivale al 1,67% la economía del Municipio. Con la producción se abastece la demanda del mercado local en 87 Ton/año (5%), el excedente para mercados regional y nacionales.

Este sector produce 28.764 jornales(año ocupando mano de obra temporal, de bajo nivel económico y poco acceso a programas de seguridad del sector rural y cabecera municipal. El cambio del suelo de área aptas para estos cultivos que están dedicados

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

a otras actividades, se podrán explotar en estos renglones teniendo en cuenta las perspectivas de estos sistemas, con un manejo sostenible de los recursos naturales.

La expansión del sector frutícola, exige eficiencia tecnológica, mano de obra calificada, adecuación de infraestructura de acopio y transformación de la materia prima (agroindustria) y así facilitar su competitividad y sostenibilidad en los mercados.

- Tomate: Con 50 hectáreas que representa un ingreso de 320 millones de pesos al año, que equivale al 0,67 de la economía municipales dos (2) ciclos anuales (800 Ton/año). En los últimos tres (3) años se ha visto un incremento progresivo de áreas plantadas, debido al cambio de uso del suelo de áreas antes plantadas en maracuyá, cacao, pastos, café y por la migración de cultivadores de vocación tomatera provenientes de municipios vecinos, abonado a la ventaja estratégica, ubicación geográfica, interrelaciones viales, suelos clima y disponibilidad de agua para riego.

Debido a la extensión, periodo vegetativo, participación en el mercado nacional; los cultivos de este rengón poseedores de capital, motivaron a los propietarios de tierras a conformar sociedades de trabajo, en la que por tradición, las prácticas agroquímicas, no son objeto de demanda a instituciones de asesoría y asistencia técnica, pero sí a los distribuidores de agroquímicos, creando conflictos de uso del suelo y provocando la continua especialización del área a cultivar.

Este renglón permite ocupar mano de obra 40.000 jornales al año disponible en la cabecera municipal, beneficiando especialmente mano de obra femenina, de estrato uno y dos, bajos niveles de educación y con poco acceso a programas de seguridad social.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El no cambio de aptitud y el aporte técnico errado de los cultivadores tradicionales (foráneos), es una Limitante para que la actual área se sostenga y se pueda proyectar la extracción continua de esta especie como renglón de la economía.

Los restantes sistemas de producción del sector agrícola, por no requerir del alto capital de trabajo, ser de rotación, debido a condiciones climáticas, de baja rentabilidad y difícil acceso a mercados especializados, en centros Subregionales (Garzón) y regionales (Neiva, Ibagué, Florencia), hace que la producción se proyecte al auto consumo y el excedente a mercado local. Estos sistemas generan 23.680 jornales año, aportando a la economía 4.963 millones /año, que equivalen a 10.37%.

5.1.1.2. Pecuarios (ver cuadro Producción Pecuaria)

- Ganadería: La mayor área del Municipio está ocupada por pastos naturales y mejorados que son destinados para la explotación Bovina Doble Propósito y tan solo el 17% a Ceba.

Los volúmenes de producción obtenidos son 8821 toneladas que generan ingresos por \$5.780 millones que representa el 12.08% de la economía Municipal. Contribuye con 135.000 jornales /año directos, indirectos y ocasionales.

El volumen de producción en carne es suficiente para abastecer las necesidades locales, con 1460.5 toneladas consumo directo, pero esta oferta es afectada por la oferta del ganado del Departamento del Caquetá, que presenta precios más bajos y disponibilidad. Así mismo el ganado cebado ofrece competitividad en los mercados de la metrópoli regional de Cali y el Centro Regional intermedio de Neiva.

La producción de leche se distribuye para el consumo local directo, agroindustria y las pasteurizadoras del centro regional intermedio de Neiva.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La productividad de este renglón es bajo debido a utilización de ganado de potencial genético bajo, mala alimentación y manejo inadecuado y práctica de ganadería extensiva.

- Piscicultura: La existencia de 38 Has en espejo de agua(210 estanques) de las cuales 13 Has (34%) son utilizadas a través de Empresas Familiares productivas, el 66% restante, es sub - utilizado debido a altos costos de producción, inseguridad y deficientes canales de comercialización .

El Departamento del Huila, se constituye a nivel Nacional como el primer productor y el Municipio es catalogado como el tercer productor a nivel Departamental.

De las 500 ton/año que se producen \$1.750 millones, equivalente 3,66% de la economía , el 3%(150 ton), es para consumo directo local y el excedente para mercado de la metrópoli Nacional de Santa Fe de Bogotá y el Cetro Regional Intermedio de Neiva.

Este renglón genera 6.500 jornales/ año.

- Otras Especies: como los porcinos son representativos por la existencia de cinco empresas estructuradas para este fin, el cual lo desarrollan con un buen nivel tecnológico, pero carecen de sistema de manejo de residuos de la producción (contaminación fuentes hídricas). Los restantes productores corresponde a pequeñas empresas familiares. Del volumen de producción obtenido, 47 ton. Son destinados para consumo directo local, las restantes 47,15 ton. Son canalizados en pie al mercado del centro sub regional intermedio de Neiva.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La explotación de aves obedece a una producción masificada, mediante sistemas semi intensivo, de tipo familiar y colectivo, de lo que se obtiene carne - huevos (doble fin) y carne (pollos de engorde) la producción alcanza las 48 toneladas en carne y 865.000 huevos/ año, destinados para abastecer la demanda local.

En estos renglones se generan 5.991 jornales/año, de los cuales el 70% (4.196 jornales) corresponden a jornales directos y ocasionales Le representa a la economía \$582 millones /año, que equivalen a 1,22%.

- Forestal: La reserva de ventanas con 1265 Has, zona protectora productora con especies sembradas de encenillo , (weinmanniase) y aliso (alnus jorullensis) en un área de 100 Has; en el sector la cumbre de la vereda Corozal 30 has en eucalipto (eucaliptus), en alto Tres Esquinas 40 has y en la Umbría 30 has plantadas en eucaliptos, aliso, nogal, pino (pinus); motivados por el (CIF). Los volúmenes obtenidos se proyectan a mercados de la metrópoli Nacional Santa Fe de Bogotá y metrópoli Regional de Cali. Este renglón contribuye con 4.000 jornales/año

Resumen Sector Primario: Los 806.076 jornales requeridos para la extracción de la producción del sector primario demuestra que el 89 % de la población económicamente activa del Municipio depende directamente su ingreso económico de la venta de su fuerza de trabajo como obrero y/o administrador propietario.

De los 20.269 toneladas de producción obtenidas anualmente el 18.5% (3.750 toneladas) son trasladadas de las veredas a los centros poblados y cabecera Municipal para autoconsumo y consumo local ; el 81.5% (16.519 ton) restantes es transportada a mercados de Abastos y de cadena así: tomate, maracuyá, Lulo , banano, ganado y mojarra, a la metrópoli Nacional de Santa Fe de Bogotá y Metrópoli regional de Cali, al centro regional de Neiva - plátano ,banano ,tomate, maracuyá,

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

tomate de árbol, ganado, porcinos, leche, arroz paddy y café; al Centro Subregional Mayor de Garzón se traslada el café, ganado, cerdos y frutas especialmente por cercanía al Centro poblado de Zuluaga (Municipio de Garzón) , a Centros Subregionales intermedios y Centros locales como Hobo Campoalegre - Tesalia, se comercializa leche, plátano, pollo, mojarra y banano. Estos volúmenes de producción son transportados en carros mixtos (carga y pasajeros), transporte privado (camiones) facilitado por el alto nivel de accesibilidad vereda (234 Km vías), cuyo destino es de consumo directo 58% (11.756 ton) y para materia prima el 42% (8.513 Ton) en productos como café, cacao, arroz paddy, leche, Lulo, maracuyá y carnes. La comercialización para el consumo directo se realiza sin intermediario el 13.5% (1.587 Ton) en la plaza de mercado local y centros poblados, con intermediarios el 86.5% (10.169 Ton); los volúmenes con destino a transformación se realiza en su totalidad a través de intermediario.

La tecnología de producción utilizada, es de origen tradicional que ha mejorado por el apoyo de entidades privadas y estatales, mediante un servicio de extensión gratuita así:

Fedecafé: Asesoría a caficultores con proyección a medianos y grandes

Fedecacao : Todos los 230 productores de cacao

UMATA: A los pequeños productores

INPA: Capacitación dirigida a piscicultores.

Con un total de 17 extensionistas para una capacidad de respuesta aceptable, con relación a la demanda en cobertura y calidad, lo que proyecta alcanzar mediano plazo, cubrimiento con tecnología moderna. Pues por la producción Agropecuaria se presentan conflictos por sobreutilización , subutilización y por uso de agua (adecuado y conflicto) por la dinámica del resto de la economía se presenta contaminación por aguas servidas, contaminación visual y residuos sólidos.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

5.1.1.3 Hidrocarburos

La actividad económica extractiva de hidrocarburos (petróleo) , se encuentra en etapa de explotación en periodo de prueba por un término de 90 días, con impacto ambiental mitigable.

El pozo GIGANTE 1, entró en producción el día 9 de mayo de 1999, presentando los siguientes promedios

7- MES	8- TIEMPO EN PRODUCCION	9- TOTAL BARRILES PRODUCIDOS	11-PROMEDIO DIARIO
12- Mayo	13-12 días y 4 horas	14-13.766	15-1.110
16-junio	17-28 días y 6.25 horas	18-39.215	19-1.380
20-agosto	21-17 días y 9 horas	22-41.598	23-2.404
24-septiembre	25-7 días y 7 horas	26-17.626	27-2.414

Los días de no producción corresponde a cierres programados o trabajos especiales realizados al pozo.

En la actualidad ECOPETROL aun no ha declarado la comercialidad del pozo, el proceso de declaración suele ser largo (en algunos casos varios años) y no siempre es afirmativo. La información actual del pozo no permite resolver algunos interrogantes sobre rocas presentes, calculo de reservas a obtener y el tipo de fluidos, por tal razón es imposible predecir cuando ECOPETROL defina la comercialidad del pozo.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Se adelantan estudios de sísmica en el Municipio y recientemente en la franja de la parte alta de la cordillera oriental con impactos ambientales y sociales negativos a mediano y largo plazo.

En el Municipio se encuentra localizados cuatro (4) contratos de Asociaciones para la Exploración de hidrocarburos así:

- Contrato 27: comprende el bloque Matambo, ubicado al sur- occidente del municipio, de la empresa Emeral Energy Colombia Ltda.
- Contrato 34: comprende el bloque San Jacinto, con una franja pequeña ubicada al occidente del municipio, de la empresa Hocol.
- Contrato 35: comprende el bloque Gaitanas, ubicado en el centro del municipio en una franja Norte- sur, es la de mayor área, de la empresa Total Exploratie En Produktie.
- Contrato 47: ubicado en la parte oriental del municipio y compartido con el departamento del Caquetá, comprende el bloque Guadalupe, de la empresa Total Exploratie En Produktie

En lo anterior existe la probabilidad de vincular este renglón a la economía Municipal (regalías. Impuestos, empleos).

La coordinación interinstitucional (Alcaldía, Comité Cafeteros, Departamento, Fondo DRI, Red de Solidaridad, Central Hidroeléctrica de Betania, Electrificadora del Huila, INAT, otras), ha facilitado la construcción y adecuación de vías (234 Km) vía rurales, 2.271 familias con acueductos colectivos, 2.553 suscriptores de energía eléctrica, 88 familias con 3 minidistritos de riego para adecuar 136 Has, 1.520 unidades sanitarias, 42 centros educativos rurales, 11 puestos de salud y una galería Municipal como centro de acopio.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

5.1.2 Sector Secundario

Actividades Agroindustriales: Se obtienen 219 Ton/año de cuajada, queso, quesillo, arequipe, y otros productos de la transformación de la leche; el 25% (54,75 Ton) es nuevamente industrializada en pequeñas empresas familiares en productos como bizcochos y otros para el consumo local.

En panela se obtienen 430 Ton/año como producto de transformación de la caña, el molienda tradicional con presentación final al consumidor en panelón y panela de 1 kg. Esta producción es insuficiente para la necesidad de consumo de la población.

En almidón de Achira se obtienen 3 Ton/año, con sistema tradicional, con lo que se abastece la demanda local y el excedente se comercializa en los centro de Hobo y Altamira.

5.1.2.1 Procesamiento de productos

Se realiza transformación intermedio por trillado de maíz y café, por presentación adecuada de (calidad y empaque) en tomate, café, cacao. Lulo y banano; se realiza tratamiento de conservación al manejo de carne blancas,(pollo- pescado) y carnes rojas.

En el de confecciones la demanda es de 6 pequeñas industrias familiares con énfasis en confecciones de uniformes de colegios y centros educativos, los restantes son empresas familiares, a nivel domestico, contribuye con 5.110 jornales/ año.

En ornamentación se cuenta con 5 talleres (4 en el casco urbano y 1 en el corregimiento de Silvania), que satisfacen la demanda de la población, cuya materia

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

prima es adquirida en el centro regional intermedio de Neiva. Contribuye con 4.015 jornales/año al sector.

En transformación de la madera se tienen 5 empresas familiares 3 tabilladoras que contribuyen con deforestación y contaminación en el casco urbano que satisfacen la demanda del Municipio y surten almacenes del área. Participa con 5.475 jornales/año.

El sector secundario, contribuye con 31.380 jornales/año básicamente con mano de obra familiar y le aporta a la economía del Municipio 1.260 millones que representa el 2.63%

5.1.3 Sector Terciario

Actividades Comerciales: se estructura básicamente en compra venta de productos de consumo humano de origen agropecuario , distribución de productos manufacturados (medicinales, muebles y electrodomésticos , rancho, abarrotes, lencería, calzado, papelería, materiales de construcción, autopartes) distribución de insumos agropecuarios. Estas actividades se realizan con capital de trabajo mediante compras de contado y a crédito a los proveedores, el valor agregado producto de la transacción, se reinvierten en la economía municipal, en el pago de servicios, impuestos, empleos directos e indirectos, otras actividades de subsistencia y una parte para capitalización, la distribución espacial de esta actividad se relaciona en el cuadro.

5.1.3.1 Actividades de Servicios (ver cuadro Estab. Comerciales y de Servicio)

Están distribuidos para la prestación del servicio en el sector educativo, salud, servicios técnicos y especializados, cooperativas de transporte público, Administración Municipal, servicios públicos domiciliarios, servicios financieros, el ingreso percibido,

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

es fruto de la venta del servicio de la capacidad intelectual a nivel técnico o profesional, administrado a través de una estructura empresarial, es el sector en el cual hay mayor cantidad de personas que gozan de seguridad social y garantías laborales. El restante empleo generado temporal o indirectamente, se sostiene de la demanda de otros sectores de la economía, con un bajo índice de seguridad social y otras garantías laborales.

La evolución de la economía campesina en el logro de actividades de subsistencia y mejoramiento socioeconómico en sus 217 años, han creado conflictos ambientales por el desequilibrio sobre la estructura y funcionamiento de los ecosistemas.

Resumen Sector Terciario (ver cuadros resumen)

Este sector contribuye con 1487 empleos directos, de los cuales 618 (41.56%) gozan de garantías laborales, da oportunidad de ingresos familiares a 482 empleos en forma indirecta y 480 empleos ocasionales del casco urbano y rural del Municipio.

5.2 CONCLUSIONES SECTOR ECONÓMICO (ver cuadro resumen)

La economía de municipio se basa en la producción del sector primario (agropecuario) con 20.269 Ton/año, que aporta el 58.69% (28.081 millones/año), genera 806.076 jornales/año, contribuye al ingreso familiar para mejorar las necesidades básicas y secundarias de 12.387 personas del área rural principalmente.

El siguiente sector en importancia, es el terciario (actividades comerciales y de servicio), que aporta el 38.67% (18.500 millones/año), generando 1.487 empleos directos, de los cuales el 41.56% gozan de garantías laborales con vínculos a entidades del nivel Nacional, Departamental y Municipal; también genera 482 empleos indirectos

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

y 480 ocasionales cuyos ingresos están sujetos al crecimiento económico de el municipio.

La caficultura ha permitido la mayor concentración de la población rural, generada por la alianza estratégica fedecafé - estado, para solucionar los impactos de la infraestructura física y social

En un mínimo porcentaje cultivos como Lulo, tomate de árbol y otros, contribuyen a la dispersión de la población de la zona cafetera.

El tercer renglón en importancia, lo constituye el sector secundario (agroindustriales e industriales), que contribuyen con el 2.64% (1.260 millones/año) aportando 31.380 jornales/año convirtiéndose en una actividad de ingreso alternativo.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO EL GIGANTE**

CAPITULO VI

FUNCIONAMIENTO ESPACIAL

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

6.1 RELACIONES URBANO RURALES Y URBANO REGIONALES (ver mapa)

6.1.1 Tamaño Funcional

El Municipio de El Gigante esta categorizado en el nivel jerárquico de centro Subregional intermedio, tiene vínculos comerciales y viales con Santafé de Bogotá, "Metrópolis Nacional", con metrópolis regionales como Cali, Medellín, con centros regionales mayores como Ibagué, una estrecha relación con el centro regional intermedio de Neiva y el centro Subregional mayor de Garzón, además guardamos vínculos comerciales y limítrofes con le centros locales de Hobo, Yaguará y Algeciras.

6.1.1.1 Evolución Poblacional

Según las estadísticas del DANE, en 1985 la población de El Gigante era de 20.405 habitantes, de los cuales 13.263 (el 65%) pertenecía a la zona rural y 7.142 (el 35%) en la zona urbana.

En las estadísticas del DANE de 1993, en la zona rural habitan el 56.39% y el zona urbana el 43.61%.

Según la población proyectada por el DANE hasta el año 2.005 se tiene que en la zona rural lo habitará el 55% de la población y la urbana el 45%.

De lo anterior se concluye que a través de la última década se presenta una migración de la población rural hacia la cabecera municipal en un 10%.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

6.1.1.2 Vínculos Físicos

El Municipio de El Gigante, por encontrarse en una zona estratégica del departamento del Huila, se convierte en el eje central y paso obligado para comunicarse con cualquier parte de Colombia y es ruta principal como acceso a países vecinos, ya sea a través de vías terrestres, aéreas, por vía fluvial o por vía marítima interconectado con la vía al pacífico. Todas estas condiciones, lo convierten en eje de desarrollo para departamento.

6.1.1.2.1. Interrelaciones Viales Actuales

El municipio de Gigante, por ubicarse en la zona central del departamento del Huila, cuenta con una infraestructura vial, articulada con todo el sistema vial Andino que lo comunica y es paso obligado hacia países vecinos, departamentos, ciudades y regiones.

6.1.1.2.2 Troncal del Magdalena

Cuenta con una vía pavimentada en buen estado, que comunica la capital del departamento con Garzón , Florencia , Pitalito – Mocoa, haciendo parte de la vía que comunica al sur del continente, en la cual se desarrolla una constante actividad vehicular, tanto de tráfico pesado desde el centro y norte del país, hasta el Caquetá y Putumayo, y tráfico liviano por actividad turística y de pasajeros. Esta vía se encuentra interconectada con la capital del Departamento, el norte de Colombia y la costa Atlántica, a través de la troncal de la paz y con la capital de la república y el centro del país, por la troncal del Magdalena, sobre la cual estamos ubicados.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Hace parte de la vía que comunica al Departamento del Huila y el resto de Colombia con el Departamento del Caquetá y posteriormente con la troncal de la selva.

Esta vía atraviesa el municipio de Norte a Sur, comunica la cabecera municipal con Neiva. Al norte, en 85 Km y Garzón, al sur en 30 Km.

En el sitio Laberinto – Puerto Seco, se bifurca una vía también pavimentada, en buen estado que comunica con el municipio de la Plata, Popayán, Cali, Pasto Ecuador, vía al pacífico colombiano y el puerto de Buenaventura, la cual presenta una constante actividad, especialmente con el tráfico de carga.

6.1.1.2.3. Interrelaciones Viales con Municipios Vecinos

Además de la vía central, que comunica a Garzón, Hobo y la Plata, cuenta con 4 vías adicionales que comunican a municipios vecinos así:

- Al Municipio de Hobo por 2 vías veredales, destapadas desde la cabecera municipal Potrerillos, Guasimilla, Hobo, y Potrerillos, Mesón, Estoracal, Hobo. Este sistema vial cuenta con transporte permanente, especialmente utilizado por los habitantes de la vereda Estoracal de Hobo.
- Al Municipio de Algeciras desde la cabecera municipal, las veredas La Gran Vía, La Pradera, Turín, El Toro Algeciras, cuenta con transporte diario, es una vía destapada que presenta frecuentes taponamientos por derrumbes de la banca, especialmente entre la pradera y el Toro (Algeciras)
- Al Municipio de Garzón, desde la cabecera municipal, Tres Esquinas, Sylvania, La Vega, Zuluaga, Garzón, cuenta con transporte diario tres veces al día desde Gigante hasta Zuluaga (Garzón), una línea departamental de bus y colectivo desde Neiva

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

hasta Zuluaga. Esta vía se proyecta como una de las más importantes y su desarrollo se originó a través de la bonanza cafetera, la cual trajo gran desarrollo para esta zona del municipio, cuenta con 8 kilómetros pavimentados desde Gigante a Bajo Corozal y por el Municipio de Garzón existen 12 kilómetros pavimentados para posteriormente llegar a Zuluaga. Esta vía se convierte en alterna a la troncal del Magdalena, desde los municipios Gigante y Garzón, su desarrollo se debe a que se convierte en el eje principal de las principales veredas cafeteras de ambos municipios.

- Al Municipio del Agrado, por la vía central de Gigante – Rioloro y de allí por la vía destapada a Veracruz, empresa comunitaria Los Cocos, el Agrado, esta vía presenta una Limitante, puesto que el puente sobre el río Magdalena a la altura de los cocos tiene capacidad de 5 toneladas máximo y es utilizada para tránsito liviano (camperos y camionetas) se ofrece servicio los sábados y domingos.

6.1.1.2.4. Acueductos

Por compartir los beneficios de las microcuencas limítrofes con otros municipios, la viabilidad topográfica y la cercanía con el centro poblado de Zuluaga en Garzón, se capta agua para la red primaria de Acueducto Regional Piñal - Zuluaga, donde se benefician mutuamente la población de las veredas La Umbría, La Estación, La Vega, Piñal y Zuluaga (Garzón).

6.1.1.2.5 Energía Eléctrica

Existe una estrecha articulación en el servicio de la energía eléctrica con el Municipio de Garzón del cual se obtiene el servicio para las veredas del corregimiento de Silvania.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

A través de la ciudad de Neiva se genera el servicio de energía para el resto del Municipio, con una cobertura veredal del 98% y poblacional del 90%.

6.1.1.2.6 Telefonía.

Existe una total dependencia del centro Subregional mayor de Garzón, desde el cual se administra todo el servicio.

6.1.1.2.7. Gas

Dependemos de la planta de Neiva, La cual distribuye en pipetas a la red municipal. Se prevé a mediano plazo acceder al servicio del gasoducto del sur, el cual beneficiará la cabecera municipal.

6.1.1.3. Vínculos Económicos.

Por el amplio sistema de vías que comunican al municipio con las metrópolis, Centros regionales, Subregionales, centros intermedios y locales, la actividad Económica se articula en comercialización de la producción local, el abastecimiento y comercio de productos manufacturados, agroindustriales y productos agropecuarios que no se producen en el municipio.

6.1.1.3.1 Sector Financiero

Debido a la dinámica de la producción agropecuaria, posterior al funcionamiento de la Caja Agraria, hoy Banco Agrario, como ente financiero se vinculó el Banco Cafetero y en la última década se han venido posesionando empresas del sector solidario,

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

sosteniéndose como intermediarios financieros; es entonces como el Banco Agrario, Bancafé y Coonfie, del orden nacional, Cofisam y Agrocoop del nivel regional quienes son los responsables de la actividad financiera, siendo la Administración Municipal la empresa que realiza mayor número de transacciones comerciales.

6.1.1.3.2. Sector Turismo

Por ser paso obligado a la zona de turismo del sur del Huila, por la majestuosidad de La Ceiba Gigante de La Libertad, por gastronomía, la oferta de fincas cafeteras, se articula el flujo de turistas a través de agencias internacionales, nacionales planeados en la metrópolis nacional. En el ámbito regional Inturhuila con sede en el centro regional intermedio de Neiva.

6.1.1.3.3. Empleo

Parte de la generación de empleo directo y estable en el municipio es la ofrecida por las entidades del nivel nacional como el INPA, Registraduría Nacional, el Ministerio de Educación, Ministerio de Justicia, sector financiero del nivel regional y nacional y la empresa privada.

6.1.1.3.4 Estructura Económica

La economía del Municipio depende en un alto porcentaje de la producción agropecuaria, destacándose los sistemas de producción agrícola como café y cacao, que en su orden son los primeros renglones productivos. En café se aporta el 5.63% (5110 ton/año) de la producción total del Departamento. Los restantes renglones productivos aportan el 74.79% (15.159) ton/año. La riqueza hídrica del suelo, la diversidad del clima y la oferta tecnológica expresan una potencialidad de 1.000

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Hectáreas óptimas para explotación de frutales de clima frío y cálido y la tecnificación de 2.000 hectáreas en pasto.

Rehabilitación de infraestructura de producción (establos, cocheras, etc.) y 210 estanques para la producción piscícola con lo que se aumentará la oferta de producción agropecuaria para consumo de la población de las metrópolis y centros regionales y Subregionales.

Además hace parte de la estructura económica del Municipio, el sector comercial, transporte, agroindustria, servicios y explotación de hidrocarburos.

6.1.1.3.5. Prestación de Servicios Especializados

Prestan sus servicios Empresas como el INPA (Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura), CENICAFE (Centro Nacional de Investigación del Café).

6.1.1.3.6 .Educación

A nivel del Municipio se tiene una buena oferta en establecimientos de básica y media, geográficamente bien ubicadas en los centros poblados de Potrerillos, Cachaya, Silvania, Rioloro y en las veredas El Recreo y Corozal., La Normal Superior ofrece educación a estudiantes de otros municipios.

A nivel de educación superior hay dependencias de centros educativos ubicados en las grandes metrópolis, centros Subregionales y regionales como Santafé de Bogotá, Neiva y Garzón, en modalidad presencial, semipresencial y a distancia. En nivel técnico con las modalidades del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de Garzón, Neiva y Campoalegre.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

6.1.1.3.7 .Salud

El Municipio cuenta con el Hospital San Antonio, transformado en Empresa Social del Estado, donde brinda atención general y hospitalización de baja complejidad.

En el sector rural existen 12 puestos de salud con sus respectivas promotoras, en las veredas La Vega, Silvania, Tres Esquinas, La Gran Vía, Potrerillos, Vueltas Arriba, Rioloro, Bajo Corozal, Alto Tres Esquinas, Bajo Silvania, Cachaya, Garrucho y una adicional en el sector urbano Barrio Sósimo Suárez.

Por la limitada capacidad del servicio y especialización, dependemos de hospitales y clínicas del centro regional intermedio de Neiva y el centro Subregional mayor de Garzón.

6.1.1.3.8. Recreación

Las actividades de salud física y mental, son orientadas desde el Instituto Municipal de Recreación y Deporte IMDER, las de integración se realizan bajo la orientación de la dependencia correspondiente ubicada en el centro regional intermedio de Neiva.

6.1.1.3.9. Vivienda

A nivel local se tiene dependencia total de programas de Gobierno Municipal (Fondo de Vivienda de Interés Social) y a nivel nacional por los políticas de gobierno a través los subsidios de vivienda.

6.1.1.3.10. Servicios Ofrecidos Localmente

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La prestación de estos servicios especializados, se obtiene de dos bancos, una notaría, un cuerpo de bomberos voluntarios, una unidad de Defensa Civil, un Comando de Policía Nacional., dos juzgados (civil y penal), una fiscalía, una Registraduría; dependientes del centro regional intermedio Neiva, centro Subregional de Garzón y del nivel nacional, metrópoli Santafé de Bogotá.

6.1.1.3.11. Investigación

En la Concentración Jorge Villamil Ortega de la vereda Bajo Corozal, se ubica una sede de CENICAFE, que ofrece servicios de investigación y validación específica en café,. Adicionalmente cuenta con una estación meteorológica a una altura de 1.500 m.s.n.m. catalogado como uno de los más completos del país. De estos servicios se benefician caficultores, entidades e instituciones del orden Local, Regional y Nacional.

En la vereda el recreo, funciona el Centro Nacional de Investigación del Alto Magdalena CIAM, en la que se hace investigación, capacitación y fomento de especies piscícolas y control acuícola a nivel regional de su área de influencia.

Contiguo a estas instalaciones la Federación Nacional de Cacaoteros FEDECACAO sostiene una granja experimental " Jardín Clonan" con el objetivo de adelantar investigación, capacitación y fomento del cultivo de cacao.

6.2 EXPECTATIVAS VISIÓN URBANO REGIONAL (ver cuadro)

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO EL GIGANTE**

CAPITULO VII

EVALUACION DEL TERRITORIO MUNICIPAL

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

7.1 ZONIFICACION URBANA (ver mapa)

En el territorio urbano se definen dos (2) zonas de tratamiento urbanístico así:

1. Zonas de Desarrollo: comprende la zona Industrial, Ubicada en el costado sur y las áreas en proceso de construcción urbanística, en la cual se ubican los programas de vivienda apoyados a través del fondo Municipal de Vivienda.
2. Zonas de Mejoramiento Integral: comprende las áreas con viviendas consolidadas, las áreas de expansión urbana y las zonas de protección ambiental y paisajística, zonas aledañas a las riveras de fuentes hídricas y el área destinada para el parque bosque municipal.

7.2 ZONIFICACION ECOLOGICA (ver mapa, ver cuadro descriptivo)

De acuerdo al análisis del territorio, por usos, aptitud y conflictos, se obtiene una zonificación general que comprende 5 zonas así:

- 1- Areas de Reserva y Protección de fauna 4.610 has.
- 2- Areas de reserva forestal protectora productora 4.629 has.
- 3- Distritos de manejo integrado (protección y recuperación) 2.279 has.
- 4- Areas de recuperación ambiental 830 has.
- 5- Areas de riesgos naturales (remoción masal) 143 has.
- 6- Areas de producción económica (agropecuaria, hidrocarburos, turismo, y empresarial) 38.669 has.

7.3 PROSPECTIVA DE DESARROLLO MUNICIPAL (ver cuadro)

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL